



# 2020



# INFORME DE ACTIVIDADES

**Olimpia María Azucena Godínez Viveros**  
**Magistrada Presidenta**



**Leona Vicario**  
**Benemérita Madre de la Patria**

## **INDICE**

<b>1. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>2. Actividad Jurisdiccional</b>	
2.1 Pleno de la Sala Superior	7
2.1.1 Sesiones	7
2.1.2 Visitas de Inspección	20
2.2 Secretaría General de Acuerdos	25
2.2.1 Secretaría Adjunta de Recursos	25
2.2.2 Secretaría Adjunta de ejecución	25
2.2.3 Secretaría Adjunta de Amparos	27
2.2.4 Actuaría	28
2.3 Salas Regionales	29
2.3.1 Secretaría de Acuerdos	30
2.3.2 Actuaría	33
2.4 Asesoría Ciudadana	34
2.4.1 Visitas de revisión	37
2.4.2 Difusión	38
<b>3. Actividades Administrativas</b>	
3.1 Dirección Administrativa	43
3.1.1 Recursos Humanos	44
3.1.2 Recursos Financieros	48
3.1.3 Recursos Materiales	51
3.2 Fondo Auxiliar	55
<b>4. Tecnologías de la Información</b>	<b>57</b>
<b>5. Unidad de Transparencia</b>	<b>64</b>
<b>6. Unidad de Género</b>	<b>66</b>
6.1 Primeros Auxilios	72
<b>7. Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño</b>	<b>76</b>
<b>8. Protección Civil</b>	<b>76</b>

<b>9. Capacitación y Actualización</b>	
Conferencias	77
e-Justicia	91
Convenio	100
<b>10. Actividades Interinstitucionales</b>	
Participaciones	103
<b>Prospectivas estratégicas</b>	120
<b>Agradecimiento</b>	121

## PRESENTACIÓN



El año que estamos por concluir se informa como lo ordena el artículo 25 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Los servidores públicos tenemos la obligación de acreditar el cumplimiento de las actividades realizadas en términos de la normatividad que nos rige; las que hemos llevado a cabo con transparencia y en observación de las disposiciones de fiscalización y de rendición de cuentas.

El periodo 2020 que se informa responde al objetivo esencial que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 16, Fracción V; así como en el

135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen: como atribuciones del tribunal que me honro en presidir: la impartición de justicia en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades.

No obstante, que al igual que las demás autoridades del Estado de Guerrero, de México y del mundo entero enfrentamos este año, un enemigo invisible, terriblemente contagioso y mortal como es el Virus SARS-COV-2, el que obligó al Pleno de la Sala Superior ordenar la suspensión de las actividades esenciales jurisdiccionales.

Por lo que nos dimos a la tarea de buscar nuevas formas de cumplir con las atribuciones que nos reconoce la norma; fue la necesidad de continuidad que requieren las tareas jurisdiccionales, la que nos condujo al inaplazable desarrollo y aplicación de las Tecnologías de la información y la comunicación.

Se describen las actividades de orden administrativo, las que se llevaron a cabo de manera ininterrumpida, trabajamos de acuerdo a nuestras atribuciones, en observación a los lineamientos contables y administrativos, la mayor parte del tiempo desde nuestros hogares.

Igualmente se incluyen las actividades jurisdiccionales, que fue posible realizar del 7 de enero al 17 de marzo en plenitud de ejecución; así como, las jurisdiccionales que Acordó el Pleno de la Sala Superior a partir del mes de junio, con suspensión de términos procesales, en atención a que se habilitaron los días que se requirieran para llevar a cabo sesiones de pleno en las que se resolvieran asuntos administrativos y jurisdiccionales sin afectar términos y plazos; a fin de abatir el rezago, así mismo se habilitaron los días necesarios en los casos de la aplicación de los medios alternos de

solución de controversias, firma de convenios y para todas las determinaciones administrativas; magistrados, personal jurídico y administrativo, trabajamos como se ha señalado desde casa, y de manera presencial, en un porcentaje de asistencia del 30%, con la sana distancia y cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación que las autoridades sanitarias en el Estado, a cargo del Mtro. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, así como el Secretario de Salud, tuvieron a bien sugerir de manera permanente y eficaz.

Oportunamente se procedió a la limpieza y sanitización profunda de las instalaciones de las Salas Superior y Regionales, se elaboraron y colocaron carteles orientadores en los lugares visibles, y redes sociales con las medidas de control sanitario que tienen que observar, tanto el personal del tribunal como el público en general que tiene acceso a las salas.

Se protegió a los servidores públicos, que pertenecen a grupos vulnerables de salud, frente al virus SARS-COV-2 como los mayores de 60 años, embarazadas, diagnosticados con hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar crónica, cáncer, inmunosupresión adquirida, insuficiencia renal o hepática; de tal manera que estos servidores públicos no participaron de las guardias del personal que han colaborado en el periodo del 18 de marzo a la fecha.

La capacitación y actualización se recibió de manera virtual, por los servidores públicos a través de cursos, diplomados y diversas conferencias en materia administrativa, contable, fiscal, de responsabilidades, transparencia, prevención de delitos electorales y de género.

Estas actividades de orden académico, igualmente sufrieron cambios en la forma de su implementación debido a la emergencia sanitaria pero con la facilidad que ofrecen

las plataformas virtuales, no se vieron afectadas, las que han sido constantes con la participación de los magistrados que integramos el Tribunal, con magistrados de otros Tribunales homólogos al nuestro, investigadores y docentes de instituciones nacionales e internacionales, que han contribuido en la actualización de temas en esta nueva modalidad que ha reducido costos y acortado distancias.

Cabe destacar, que aún en la urgencia sanitaria que padecemos, la interacción interinstitucional se fortaleció; específicamente con Tribunales de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos; con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, con la difusión de trascendentes conferencias, Foros y cursos, que generosamente ofrecen a los interesados en los temas jurisdiccionales; así como, con el Consejo de la Judicatura Federal. En estas instituciones encontramos el apoyo solidario, que nos permitió el presente año allanar el camino, a fin de implementar el Juicio en Línea; desarrollar los programas que requiere un Tribunal electrónico que pueda brindar sus servicios jurisdiccionales de manera digital, ya que se evidenció la urgente necesidad de incursionar en la e-justicia y así dar respuesta a los justiciables que acuden a nuestra instancia jurisdiccional, sin demoras por inhabilitación de plazos a los que nos obligó la pandemia del siglo, para evitar el contagio de servidores públicos o de las partes contendientes en los juicios administrativos.

Cobra vigencia la frase: “Las crisis obligan a dar soluciones de la misma dimensión”.

La contingencia a la que nos hemos referido, por una parte, nos impidió llevar a cabo actividades de orden jurisdiccional y por la otra, nos brindó oportunidades de llevar a cabo proyectos estratégicos de trascendencia a corto, mediano y largo plazo para el Tribunal y para beneficio de los ciudadanos que acuden en busca de impartición de justicia administrativa.

## **2.1 PLENO DE LA SALA SUPERIOR**



### **2.1.1 SESIONES**

**El Pleno de la Sala Superior** llevó a cabo **57** Sesiones de Pleno y **35** reuniones de trabajo. De estas sesiones **18** fueron **ordinarias**, **09** **presenciales** y **09** **virtuales**; así también, tenemos que **39** sesiones fueron **extraordinarias**; de las cuales **15** fueron **presenciales** y **24** **virtuales**; en relación a las reuniones de trabajo virtuales con magistrados de Salas Superior y Regionales, estas se llevaron a cabo a fin de conocer y tomar decisiones sobre situaciones del estado de salud de los servidores públicos; así como, de las actividades administrativas, de capacitación y e informes sobre los avances de trabajo en general.

**La Sala Superior** conoció y resolvió recursos e incidentes en contra de Resoluciones de las Salas Regionales; por otra parte, dio seguimiento a los procedimientos de ejecución de las sentencias que emitió el pleno de la Sala Superior; así como el de sentencias provenientes de las Salas Regionales, ante la actitud omisa de algunas autoridades para dar cumplimiento a la ejecución de las mismas.

El Pleno de la Sala Superior a fin de contrarrestar el daño causado por las suspensiones de actividades jurisdiccionales y términos procesales, dado que inhabilitó días desde el 17 de marzo a la fecha; y al mismo tiempo habilitó excepcionalmente los días que fueron necesarios para celebrar sesiones de pleno en las que fue posible resolver todos los recursos que la Secretaría Adjunta de Recursos turnó a los magistrados ponentes del pleno y se autorizó a la Secretaría Adjunta de Ejecución de sentencias aplicar los medios alternos de solución de controversias en cualquier etapa de la sustanciación de los recursos que conozca en segunda instancia o en ejecución de sentencia.

En cuanto a las actividades administrativas, el Pleno acordó y vigiló que se diera cumplimiento a todos los asuntos administrativos relacionados con los recursos humanos, materiales y financieros a fin de cumplir con la reglamentación que rige estos temas.

En el mes de febrero ante el inminente cambio de domicilio de las Salas Regionales Acapulco I y II, el Pleno de la Sala Superior aprobó la renta de un piso completo y fue habilitado acorde a sus necesidades, con instalación eléctrica, telefónica de internet, de aire acondicionado; áreas para archivo; privados para las magistradas titulares; se les dotó del mobiliario y el equipo tecnológico requeridos.

A inicios del mes de marzo el Pleno aprobó la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tribunal el cual quedó conformado con la presidenta del Tribunal quien lo preside; la maestra Martha Elena Arce García, magistrada de la Sala Superior, Lic. Sergio Rogelio Díaz Ceballos, Director Administrativo; Lic. Jesús Lira Garduño, Secretario General de Acuerdos; Lic. Francisco Solís Ramírez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y la Encargada de la Unidad de Transparencia, Celia Pinzón Calixto.

A fin de observar las medidas dictadas por las autoridades sanitarias del Estado y la Federación, motivadas por el virus SARS COV-2, prevenir y mitigar la propagación de la pandemia generada se determinaron en sesiones de pleno las inhabilitaciones que se enuncian a continuación:

- El 17 de marzo se inhabilitaron los días del 18 de marzo al 17 de abril.
- El 28 de abril se prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales por el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo.
- El 28 de mayo se acordó prórroga de suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales por el periodo comprendido del 01 al 14 de junio y a partir del 15 de junio se reanudarían de manera gradual algunas actividades.
- El 11 de junio el Pleno determinó que en base a las estadísticas y seguimiento de contagios del coronavirus SARS COV-2 y a que el Estado de Guerrero fuera declarado en alerta máxima por la pandemia y para no exponer al personal que presta sus servicios; así como a los justiciables que asisten, concluyó que no eran favorables las condiciones sanitarias para regresar a las actividades el 15 de junio por lo que dejó sin efecto el anterior acuerdo y prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales y declaró inhábiles los días comprendidos del 15 al 30 de junio; y el Pleno de la Sala Superior se declaró en sesión permanente hasta nueva determinación; para la atención de cualquier emergencia relacionada con posibles contagios del personal y proporcionar el auxilio correspondiente.
- El 26 de junio se inhabilitan los días y se prorroga la suspensión de los términos procesales del primero al treinta y uno de julio con excepción de los días que se requieran en caso de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias.

Se determinó reanudar las actividades de orden jurisdiccional de manera gradual y responsable, a partir del 1 de julio del año en curso.

Con el impedimento de regresar quienes se encontrarán entre grupos vulnerables frente al virus SARS-COV-2: personas mayores de sesenta años, embarazadas, diagnosticadas con hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar crónica, cáncer, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática.

Igualmente se prescindió de los servicios de los becarios federales del programa construyendo el futuro.

Las actividades que se reanudaron fueron las siguientes:

#### SALA SUPERIOR

- ✓ Sesiones y reuniones de Pleno (virtuales o presenciales).
- ✓ Realizar actividades que contribuyan a evitar el rezago jurisdiccional.
- ✓ Continuar con los programas de capacitación y actualización virtual.
- ✓ Celebración de convenios.
- ✓ Aplicar los medios alternos de solución de conflictos.
- ✓ Expedición de copias certificadas o simples.

#### SALAS REGIONALES

- ✓ Reuniones plenarias virtuales.
- ✓ Realizar actividades que contribuyan a evitar el rezago jurisdiccional
- ✓ Participar en los programas de capacitación y actualización virtual.
- ✓ Aplicar los medios alternos de solución de conflictos.
- ✓ Expedición de copias certificadas o simples.

Las actividades se determinaron se llevarán a cabo en un horario de 09 a 15 horas; en áreas de atención específicas: Sala Superior, Presidencia, Secretaría General; Asesoría Ciudadana; Oficialía de Partes; en las Salas Regionales las áreas de atención fueron las correspondientes a los magistrados, Secretario de Acuerdos, Asesoría Ciudadana, Oficialía de Partes.

#### MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO

##### Personal del Tribunal:

- Se tomará la temperatura. Si es superior a 37°C, no tendrá acceso.
- Se colocará desinfectante para zapatos.
- Se proporcionará gel antibacterial.
- Todo el personal usará obligatoriamente cubre bocas dentro de las instalaciones.
- Todo el personal recibirá de la Dirección Administrativa cubre bocas, caretas y guantes látex.
- Por razones sanitarias se recomienda que los alimentos en caso de requerirlos deben ser llevados de su domicilio.
- Señalización para observar la sana distancia.
- Sanitización permanente de espacios.

##### Para el público en general:

- El solicitante de audiencia pedirá autorización al titular del área que corresponda. En caso de ser autorizada, será registrado y atendido en el área previamente señalada.
- Se le tomará la temperatura. Si es superior a 37°C, no tendrá acceso.
- Se colocará desinfectante para zapatos.
- Se proporcionará gel antibacterial.
- Toda persona que ingrese usará obligatoriamente cubre bocas.
- Señalización para observar la sana distancia.

- Sanitización permanente de espacios.
- El 30 de julio se prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales por el periodo comprendido del 03 al 31 de agosto; continuando con las mismas actividades establecidas a partir del 26 de junio.
- El 26 de agosto se prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales por el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre; continuando con las mismas actividades establecidas a partir del 26 de junio y además se dio inicio a las visitas de inspección a las Salas Regionales por parte de los magistrados de la Sala Superior.
- 28 de septiembre se prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales por el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre; continuando con las mismas actividades establecidas a partir del 26 de junio; además se continuo con las visitas de inspección a las Salas Regionales por parte de los magistrados de la Sala Superior; y se habilitaron días para que el Pleno resolviera todos los recursos que turnó la Secretaría Adjunta de Tramite que enviaron las Salas Regionales por encontrarse requisitados y haberse presentado dentro del plazo establecido por el Código de Procedimientos Administrativos número 763.
- 30 de octubre se prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales por el periodo comprendido del 03 al 30 de noviembre; se dio continuidad a las mismas actividades establecidas a partir del 26 de junio; además se rindieron los informes en relación a las visitas de inspección a las Salas Regionales por parte de los magistrados de la Sala Superior; y se habilitaron días para que el Pleno resolviera todos los recursos que turnó la Secretaría Adjunta de Tramite que enviaron las Salas Regionales por encontrarse requisitados y haberse presentado dentro del plazo establecido por el Código de Procedimientos Administrativos número 763.
- 30 de noviembre se prorrogó la suspensión de actividades jurisdiccionales y

términos procesales por el periodo comprendido del 01 al 16 de diciembre; se dio continuidad a las mismas actividades establecidas a partir del 26 de junio; además se rindieron los informes en relación a las visitas de inspección a las Salas Regionales por parte de los magistrados de la Sala Superior; y se habilitaron días para que el Pleno resolviera todos los recursos que turnó la Secretaría Adjunta de Tramite que enviaron las Salas Regionales por encontrarse requisitados y haberse presentado dentro del plazo establecido por el Código de Procedimientos Administrativos número 763.

Con motivo de la pandemia del COVID-19, enfermedad altamente contagiosa, nos vimos obligados a suspender actividades jurisdiccionales, del diecisiete de marzo a la fecha; no así las administrativas, y a partir del veintiséis de junio se incorporaron gradualmente algunas actividades jurisdiccionales. Este acontecimiento ocasionó un subejercicio en el presupuesto del ejercicio fiscal 2020, ya que no fue posible realizar todas las actividades jurisdiccionales que requieren gastos como: erogación en viáticos del personal jurídico, pagos de servicio postal y de paquetería de documentación jurídica generada por la Secretaría General de la Sala Superior y las Secretarías de Acuerdos de las ocho Salas Regionales; se redujeron gastos por compra de suministros de gestión documental jurídica, en los pagos de consumo de energía eléctrica, agua, en general en los gastos de operación y la asistencia a cursos de capacitación y Congresos se llevó a cabo de manera virtual; se generó un subejercicio en los Capítulos 2000, 3000 y 5000.

Por lo anterior, el Pleno de la Sala Superior conoció, analizó y aprobó cinco proyectos de trascendencia tecnológica, de acceso a la justicia, de Transparencia y acceso a la información; de incremento patrimonial del propio Tribunal, de impacto ecológico, y de ahorro presupuestal a corto y mediano plazo; proyectos que fueron previamente analizados y valorados por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tribunal al que aportó opinión a favor de su ejecución.

Cabe destacar que un porcentaje considerable de la actividad administrativa y jurisdiccional, magistrados, personal profesional y administrativo lo desarrollaron desde su hogar.

Los proyectos especiales aprobados fueron los siguientes:

1. Ante la vorágine provocada por la pandemia del Covid 19; la imperiosa necesidad de modernizar la forma de impartir justicia, el abanico de oportunidades que ofrecen la tecnología de la información y comunicación; aunados a la exigencia de la sociedad del cumplimiento de su derecho de acceso a la justicia y por otra parte la obligación constitucional y convencional que tenemos todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; así como, la obligación de los tribunales de administrar justicia en los plazos que fije la ley.

El Tribunal determinó entrar en una nueva era digital, razón por la que determinó que una parte del subejercicio que se generó por la restricción de las actividades jurisdiccionales, se destinara al desarrollo de los softwares requeridos a fin de instrumentar el **juicio en línea** y contar con un **tribunal electrónico**, los que permitirán al justiciable la continuidad con motivo de la presentación de sus demandas y promociones y al Tribunal se desempeñe ininterrumpidamente en el ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales a fin de resolver los conflictos administrativos, fiscales y de responsabilidades que sean sometidos a su jurisdicción.



2. Uno de los problemas más graves que enfrenta el mundo es el calentamiento global del cual derivan dramáticos daños al medio ambiente; del que somos responsables todos los seres humanos.

A partir de la mitad del mes de marzo a la fecha parte importante de las actividades realizadas por magistrados y personal jurídico y administrativo las llevamos a cabo desde nuestro domicilio, hecho que se volvió parte de la nueva normalidad el **trabajo en casa**, esto dio como consecuencia un ahorro en el pago por consumo de energía eléctrica en la Sala Superior y las Ocho Salas Regionales.

De lo anterior, se presentó la oportunidad de destinar el ahorro de los montos de pagos de energía eléctrica, que no se generaron en igualdad de circunstancias en los más de nueve meses como en condiciones ordinarias se hubieran tenido que pagar el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad.

Razón por lo que se contrató para las instalaciones de las Salas Superior y Regional Chilpancingo ubicadas en la colonia la Cinca, instalación de un “sistema fotovoltaico para interconexión al Sistema Eléctrico Nacional”, el que representa un ahorro de aproximadamente 90% del pago mensual por consumo de energía eléctrica a la CFE, y que en menos de tres años será recuperada la inversión y fundamentalmente se contribuye a no seguir dañando el medio ambiente, en virtud de que se utiliza energía renovable debido a que son la alternativa más limpia para el medio ambiente por su baja generación de desechos. Es fuente de energía que no pone en peligro ni incrementa el calentamiento global, debido que no produce gases de efecto invernadero ni subproductos peligrosos para el medio ambiente.



3. Las instalaciones que ocupan las Salas Superior y Regional Chilpancingo fueron construidas y asignadas especialmente para el Tribunal a partir del año 2011; no obstante, de ser dignas, funcionales y cómodas instalaciones, no incluyen un área especial para el archivo general de concentración.

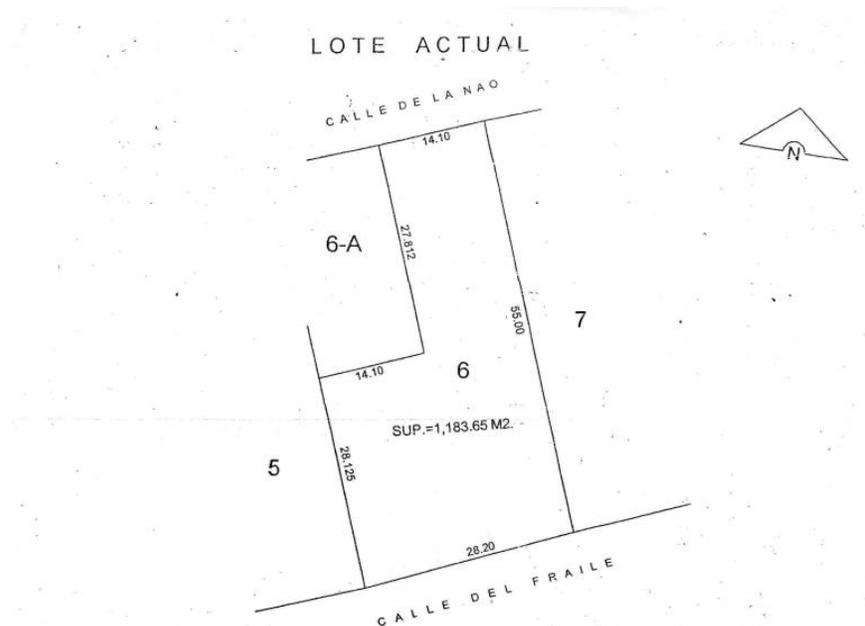
El 15 de julio de 2018, se publicó la Ley General de Archivos la que entró en vigor el 15 de julio de 2019, misma que es de observancia obligatoria para todo el territorio nacional y obliga a la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fidecomisos y fondos públicos.

A fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos de referencia, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal aprobó la adquisición de un inmueble, ubicado de manera colindante con el área de estacionamiento del Tribunal a fin de ser rehabilitado y destinado para el Archivo General del Tribunal; así mismo se ha iniciado el procedimiento de su adecuación de instalación y traslado de los expedientes a fin de regular la organización y funcionamiento del sistema institucional del Archivo.



- Las Salas Regionales Acapulco I y II concentran el mayor número de asuntos de las Salas Regionales por la densidad demográfica de su jurisdicción, que se integra con los municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez y San Marcos. Más de 28 años recibimos para estas salas la solidaridad del Tribunal Superior de Justicia, el que nos facilitó gratuitamente un espacio que a fines del año 2019 nos fue requerido por necesidades de ese Poder Judicial al que agradecemos su generosidad; razón por la que a partir del año 2020 se rentó un piso completo; no obstante que sus instalaciones son adecuadas resultan insuficientes, por lo que resultará necesario rentar un piso más, cuando regrese todo el personal a las instalaciones para llevar a cabo sus actividades, lo que aproximadamente representará un pago anual por concepto de rentas de \$918,720.00 (novecientos dieciocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Por lo anteriormente señalado el Pleno de la Sala Superior acordó destinar una parte del subejercicio generado por la limitación de la actividad jurisdiccional, la adquisición de un terreno en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero.



5. Como consecuencia del proyecto anterior, el Pleno de la Sala Superior aprobó el pago de un anteproyecto arquitectónico, que servirá de base para la licitación que oportunamente se lleve a cabo a fin de la construcción de un edificio que se asigne a las Salas Regionales Acapulco I y II.

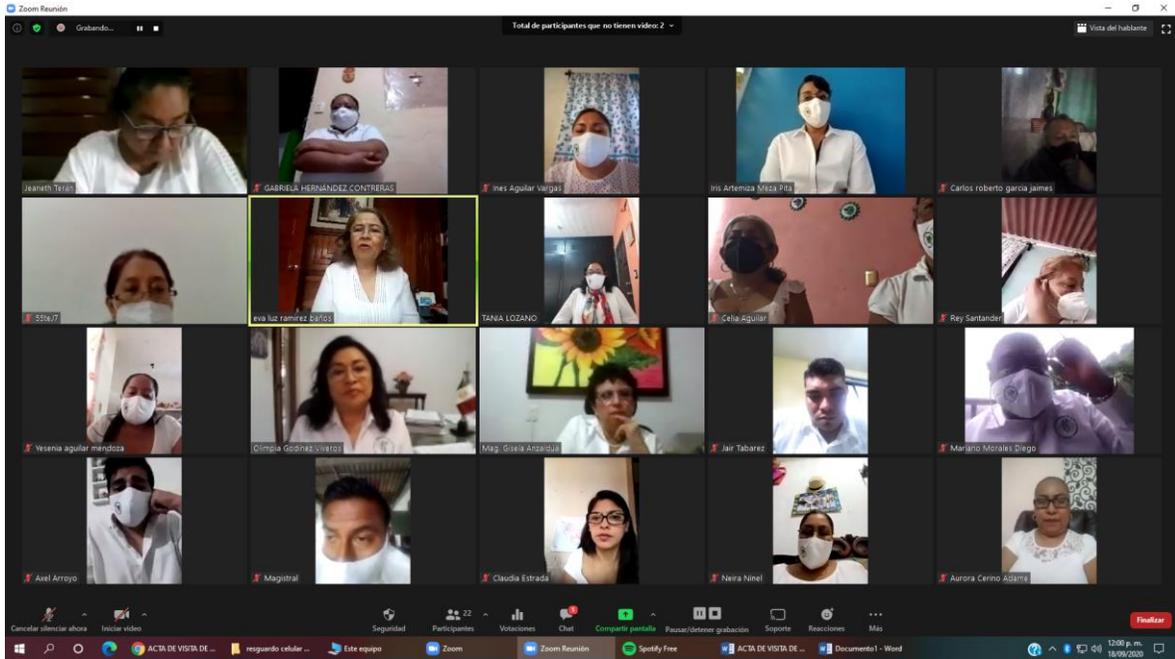


### **2.1.1 VISITAS DE INSPECCIÓN**

Con la finalidad de mantener el acercamiento con los integrantes de las ocho Salas Regionales; así como de verificar el buen funcionamiento de las mismas, en beneficio de los justiciables en las diferentes regiones que conforma el Estado, los magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior llevaron a cabo las visitas ordinarias de supervisión, a fin de vigilar, supervisar, evaluar y salvaguardar los principios que rigen el procedimiento contencioso, en términos de lo estipulado en el artículo 22 fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467; y del diverso 15 del Reglamento Interior de este Tribunal, a través de estas supervisiones se verificó el estado procesal que guardan los asuntos de cada sala, de tal manera se obtuvo la información relacionada con: la asistencia del personal; integración de los expedientes los que deben encontrarse en orden, debidamente firmados, sellados, rubricados y foliados; que los expedientes se encuentren integrados con demanda, contestación, acuerdos en tiempo, con todas las providencias procedentes; se verificó que las promociones estén acordadas, los magistrados emitieron recomendaciones para el mejoramiento del despacho de los asuntos a cargo de las salas visitadas, igualmente recibieron la información en relación al estado de salud y necesidades del personal; a sus requerimientos de las instalaciones que ocupan, sobre mobiliario y equipo tecnológico.

Los magistrados visitantes reiteraron a todo el personal las medidas que el Pleno de la Sala Superior emitió, acorde a las ordenadas por la autoridad sanitaria del Estado de Guerrero, a fin de prevenir y mitigar el contagio del SARS – COV-2.

Estas visitas se desarrollaron en el periodo que va del 18 de septiembre hasta el 28 de octubre del año en curso, a las Salas Regionales Chilpancingo, Iguala y Tlapa se llevaron a cabo de manera presencial y a las Salas Regionales Acapulco I y II, Altamirano, Zihuatanejo y Ometepepec de manera virtual.



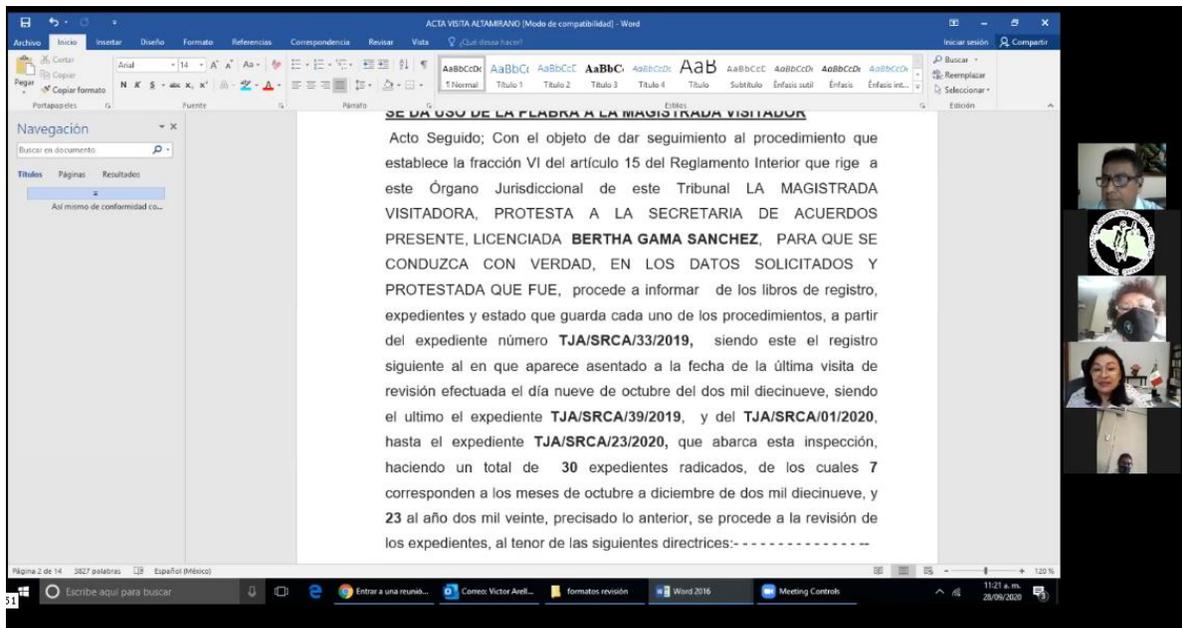
*El 18 de septiembre la magistrada Luz Gisela Anzaldúa Catalán llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Acapulco I, acompañada de la Magistrada Presidenta Olimpia María Azucena Godínez Viveros.*



*El 25 de septiembre la magistrada Virginia López Valencia realizó la visita de inspección a la Sala Regional Acapulco II, acompañada de la Magistrada Presidenta Olimpia María Azucena Godínez Viveros.*



*El 25 de septiembre la magistrada Luz Gisela Anzaldúa Catalán llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Ometepec, acompañó a esta vista la magistrada presidenta Olimpia María Azucena Godínez Viveros.*



*El 28 de septiembre la magistrada presidenta Olimpia María Azucena Godínez Viveros llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Altamirano.*



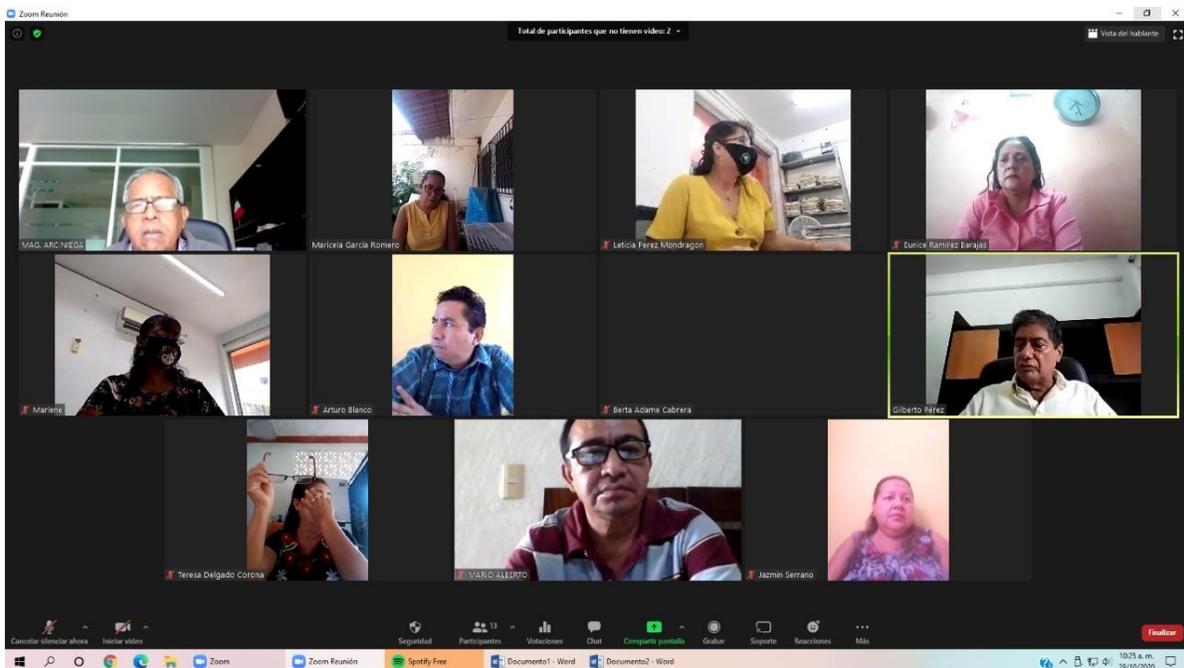
*El 16 de octubre la magistrada Martha Elena Arce García llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Iguala.*



*El 23 de octubre la magistrada Martha Elena Arce García llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Tlapa.*



*El 23 de octubre la magistrada Virginia López Valencia llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Chilpancingo.*



*El 28 de octubre el magistrado Juan José Arciniega Cisneros llevó a cabo la visita de inspección a la Sala Regional Zihuatanejo.*

## **2.2 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

### **2.2.1 SECRETARÍA ADJUNTA DE RECURSOS**

La Secretaría Adjunta de Recursos durante el año 2020, turnó **364** recursos a los magistrados ponentes de la Sala Superior de los cuales **361** fueron de revisión, **03** de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; **48** del año 2019 y **316** del año 2020 los que quedaron resueltos en su totalidad.

Por cuanto hace a recursos presentados relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción, con motivo de la comisión de actos de responsabilidad administrativa atribuidos a servidores públicos; en la Sala Superior se resolvieron 3, calificados como no graves.

De los incidentes de nulidad de notificaciones se recibieron **2**, que se encuentran en trámite y no se presentaron incidentes de aclaración de sentencia. Quedaron pendientes de turnar a los magistrados ponentes solamente 2 recursos de revisión que son extemporáneos, una vez que se reanuden al 100% las actividades jurisdiccionales, serán turnados, ya que se requieren ser notificados a las partes procesales.

### **2.2.2 SECRETARÍA ADJUNTA DE EJECUCIÓN**

Durante el año que transcurre se radicaron **09** procedimientos de ejecución de cumplimiento de sentencia; se tuvieron por cumplidos **30** expedientes de Ejecución de sentencia de diversos años.

De enero al **once de diciembre de 2020**, la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior a través de la Secretaría Adjunta de Ejecución, recibió **87** comparecencias en diversos **expedientes de ejecución de cumplimiento de sentencia**; en las que en **11** comparecencias las autoridades demandadas exhibieron **pagos totales**; en **70** realizaron **pagos parciales** y los actores comparecieron a recibirlos. Así también, se recibieron **05** comparecencias de **conciliación** en las que las partes celebraron convenio y los actores manifestaron su satisfacción con el cumplimiento a la ejecutoria y **02** comparecencias para ratificar convenios previamente celebrados entre las partes y se recibieron **04** comparecencias provenientes de expedientes de Salas Regionales en los que acordaron tener por totalmente cumplida la ejecutoria dictada.

### **COMPARECENCIAS DE SALA SUPERIOR**



**2 de julio.** – Al reiniciar parcialmente las actividades jurisdiccionales, la magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros y el Lic. Lorenzo Ramírez Villanueva, Secretario Adjunto de Ejecución de sentencias, atienden una comparecencia de desistimiento por convenio de un coactor del expediente de ejecución de cumplimiento de sentencia número TCA/SS/012/2015 en el que las autoridades demandadas son: el H. Ayuntamiento, el Presidente y Tesorero del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.



**12 de agosto.** – Comparecencia de un coactor del expediente TCA/SRM/084/2015 proveniente de la Sala Regional de Tlapa de Comonfort Guerrero, en la que el coactor se dio por satisfecho de sus prestaciones. Pago realizado por el H. Ayuntamiento de Atlixnac, Guerrero con el cual dio cumplimiento.

**3 de julio.** - el Lic. Lorenzo Ramírez Villanueva, recibe comparecencias de diversos actores en expedientes de ejecución de sentencia iniciados en la Sala Regional de Ometepepec, Gro. en contra de la Dirección General del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero.



### **2.2.3 SECRETARÍA ADJUNTA DE AMPAROS.**

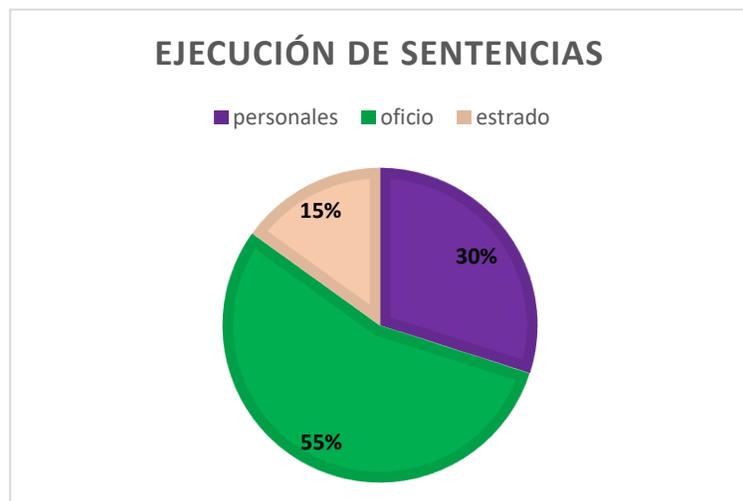
Por otro lado, durante este año los particulares y autoridades demandadas interpusieron un total de **91** amparos ante los Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación, en contra de resoluciones y sentencias emitidas por la Sala Superior de los cuales **41** fueron amparos directos, de éstos se resolvieron **2**, ambos fueron desechados; quedando pendientes por resolver **39**. Del total de amparo **50** fueron indirectos, de éstos se resolvieron **6**, de los cuales se concedió el amparo y protección de la justicia federal en **2** y **4** fueron sobreseídos.

### **2.2.4 ACTUARÍA SALA SUPERIOR**

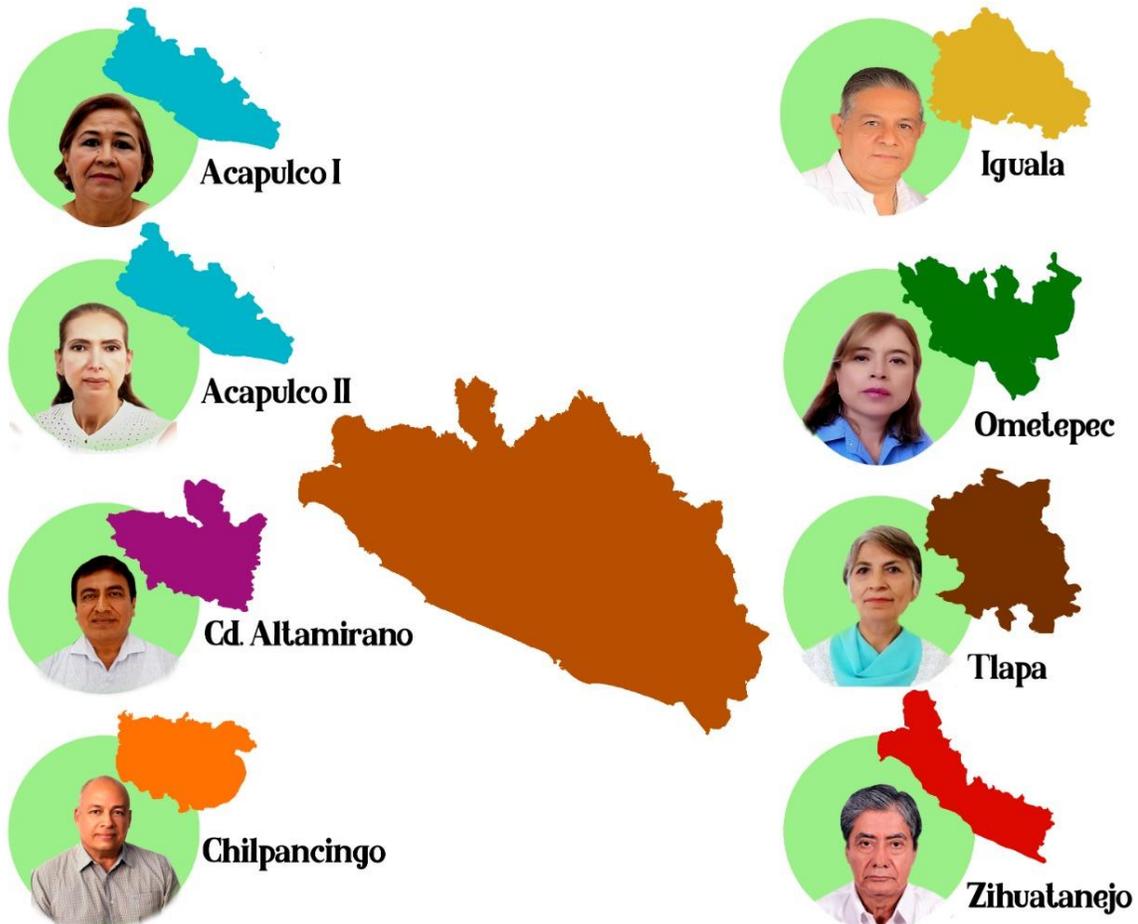
Las notificaciones son un instrumento jurídico que permiten comunicar los acuerdos y resoluciones emitidos por este órgano jurisdiccional.

La actuaría con que cuenta la Sala Superior realizó un total de 2,402 notificaciones de las que 871 corresponden a recursos y amparos; 982 a ejecución de sentencias y se ordenaron 549 despachos a las diversas Salas Regionales.

#### **NOTIFICACIONES**



## 2.3 SALAS REGIONALES



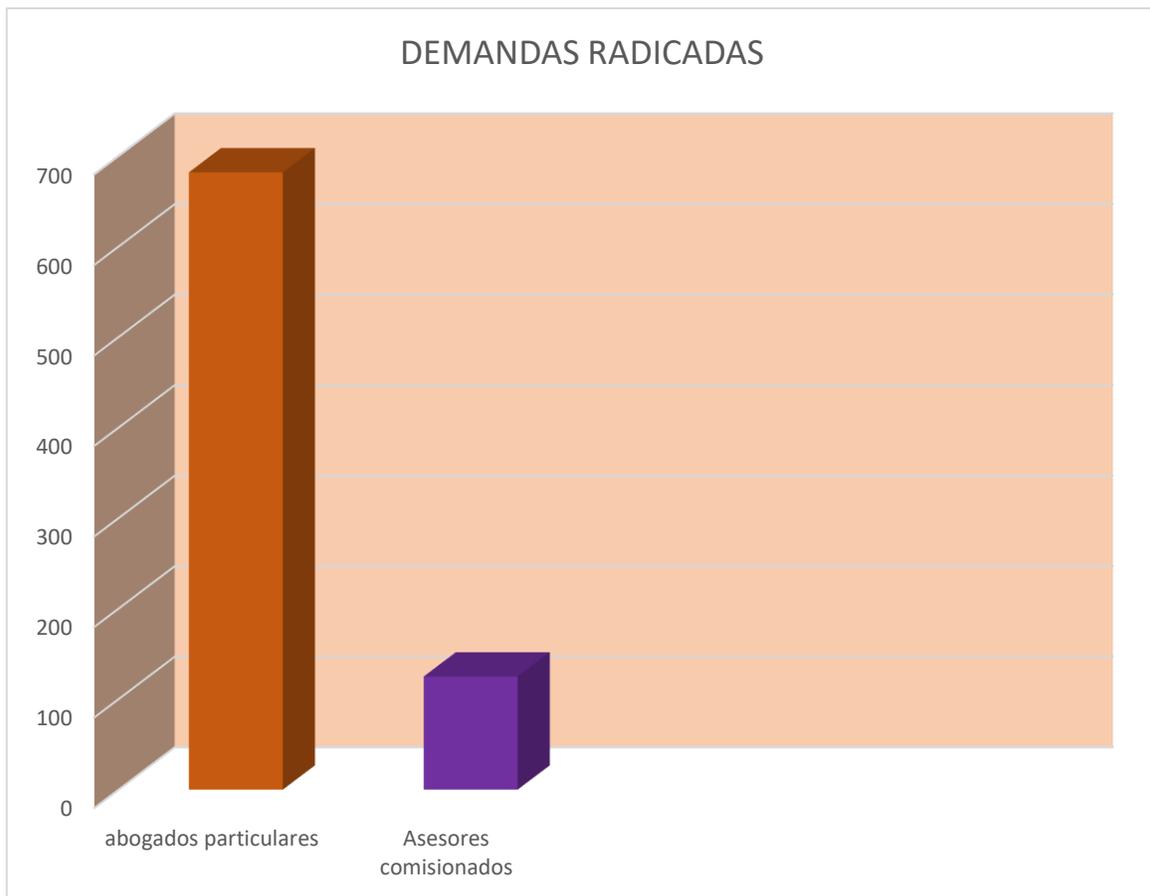
El Tribunal de Justicia Administrativa cuenta con una Sala Regional en las ciudades de: Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Ciudad Altamirano, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort; y dos Salas Regionales en Acapulco de Juárez.

Su ubicación permite que los ciudadanos acudan en su misma región a nuestras instalaciones a efecto de que se resuelvan las controversias que se susciten entre estos y las autoridades en una primera instancia; con la posibilidad procesal de que si no le fuera satisfactoria la resolución recaída a su demanda planteada pueden

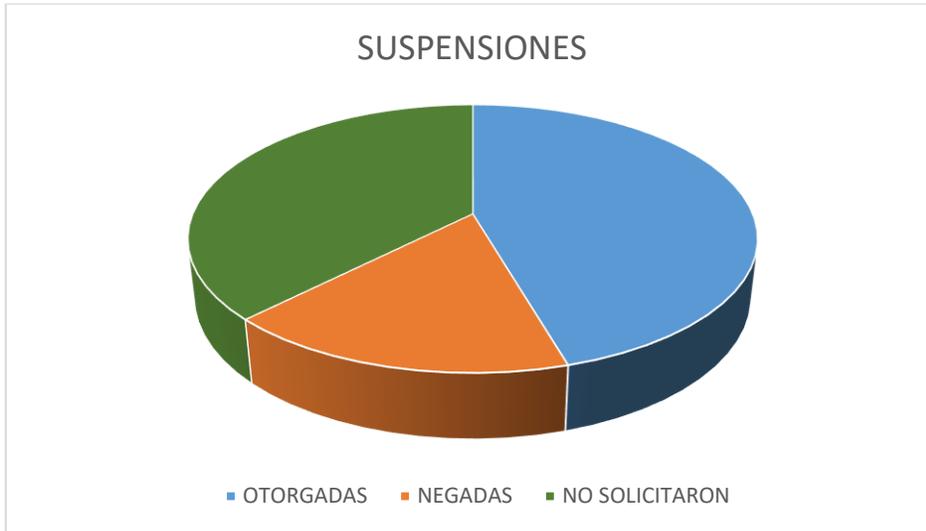
acudir en una segunda instancia que les ofrece la Sala Superior a través de los recursos previstos para este efecto.

### **2.3.1 SECRETARÍA DE ACUERDOS**

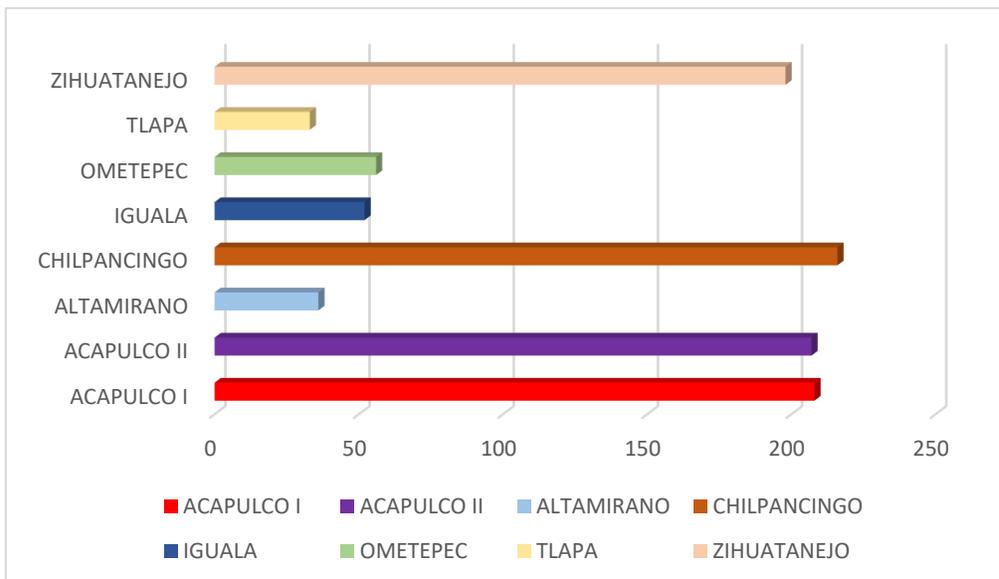
Las Salas Regionales radicaron 1006 demandas, de las cuales 324 fueron formuladas por los asesores comisionados y 682 por abogados particulares.



De las 1006 demandas recibidas una vez radicadas se acordó la suspensión del acto reclamado en 459 solicitudes por los particulares, a fin de conservar las cosas en el estado en que se encontraban hasta antes del acto administrativo emitido, en el que de consumarse podría generar al gobernado un daño irreparable.



Las Salas Regionales de Acapulco I y II radicaron 208 y 207 demandas respectivamente; en Altamirano 36; en Chilpancingo 216; en Iguala 52; en Ometepec 56; en Tlapa 33 y en la Sala Regional Zihuatanejo 198 demandas.



En las Salas Regionales con motivo de su procedimiento desahogaron 663 audiencias de ley, además de haber dictado 12,128 proveídos de procedimiento y tienen 705 juicios en instrucción.

Salas Regionales	Acapulco I	Acapulco II	Altamirano	Chilpancingo	Iguala	Ometepec	Tlapa	Zihuatanejo	Total
Audiencias celebradas	151	182	16	112	46	48	22	86	663
Proveídos dictados en el procedimiento	2465	2880	376	2489	581	848	779	1710	12128

De las demandas radicadas que se informa se concluyeron en su procedimiento de juicio 1119 de estos en 30 juicios se determinó la incompetencia, 49 fueron desechados, y en 696 se dictaron sentencias de fondo, de las cuales 483 se resolvieron a favor de los particulares, 213 fueron resueltas a favor de las autoridades señaladas como demandadas y 344 fueron sobreseídos.



### **2.3.2 ACTUARÍA SALAS REGIONALES**

Las dos Salas Regionales de Acapulco y Chilpancingo cuentan con dos actuarios, las Salas Regionales de Altamirano, Iguala, Ometepepec, Tlapa y la Sala Regional Zihuatanejo cuentan con un actuario.

Durante este periodo que se informa se llevaron a cabo 10,131 notificaciones de las que 5,657 fueron por oficio, 3,373 personales, 430 por lista y 671 por exhorto.

<b>SALAS REGIONALES</b>	<b>OFICIO</b>	<b>PERSONALES</b>	<b>LISTA</b>	<b>EXHORTOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACAPULCO I</b>	1308	697	14	86	2105
<b>ACAPULCO II</b>	1202	802	0	15	2019
<b>ALTAMIRANO</b>	146	90	5	0	241
<b>CHILPANCINGO</b>	1064	508	162	503	2237
<b>IGUALA</b>	352	363	16	10	741
<b>OMETEPEC</b>	439	254	10	27	730
<b>TLAPA</b>	110	116	55	30	311
<b>ZIHUATANEJO</b>	1036	543	168	0	1747
<b>TOTAL</b>	5657	3373	430	671	10131

## **2.4 ASESORÍA CIUDADANA**

Los Asesores Ciudadanos adscritos a las Salas Superior y Regionales son los responsables de la orientación, asesoría y representación jurídica de manera gratuita durante todo el procedimiento, a los particulares que acuden a solicitarlo, cuando éstos son afectados en sus derechos por actos u omisiones de las autoridades del Estado, de los Ayuntamientos o bien, de los Organismos Públicos Descentralizados.

La asesoría que brindan va dirigida principalmente a las personas menos favorecidas económicamente; se les garantiza la legalidad de los actos que emiten las autoridades.

Los Asesores Ciudadanos presentaron 125 demandas de nulidad, así como sus respectivas promociones. De estos juicios, se emitieron 30 sentencias favorables a los particulares y 10 juicios fueron sobreseídos. Asimismo, se promovieron 11 recursos de revisión, dado que la sentencia definitiva no fue favorable a los intereses del particular.

Los Asesores Ciudadanos de las Salas Regionales para dar celeridad hacen uso de los medios alternos de solución a efecto de satisfacer las pretensiones de los demandantes.



El representante legal del H. Ayuntamiento de Alcozauca, Guerrero, hace un pago parcial a un ciudadano, en cumplimiento a un acuerdo en ejecución de sentencia, ante la presencia de la asesora de la Sala Regional Ometepec.



La asesoría jurídica que brinda el Tribunal es un servicio gratuito y tiene como finalidad acercar la justicia a los guerrerenses que son afectados en sus derechos.

**Comparecencia del Representante Legal del Instituto Auxiliar de la Policía del Estado, en presencia de la Lic. Zulma Cruz Miranda, asesora de la Sala Regional Ometepec.**



**Lic. Claudia Estrada Sánchez.**  
**Asesora Ciudadana de la Sala Regional Acapulco I**



**Lic. Adriana Bautista Morales**  
**Asesora Ciudadana de la Sala Regional**  
**Acapulco II**



**Lic. Benjamín Molina Valencia**  
**Asesor Ciudadano Sala Regional**  
**Altamirano**

**Lic. Pablo Antonio Segura Cervantes**  
**Asesor Ciudadano Sala Regional**  
**Chilpancingo**



**Lic. Araceli González Marchan.**  
**Asesora Ciudadana Sala Regional**  
**Iguala**



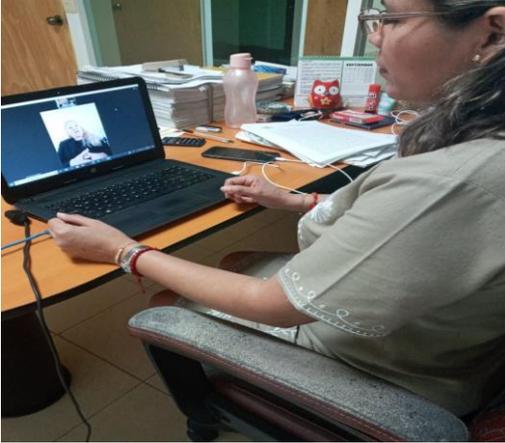
**Lic. Arturo Blanco Sánchez.**  
**Asesor Ciudadano Sala Regional**  
**Zihuatanejo**

### **2.4.1 VISITAS DE REVISIÓN**

Para dar cumplimiento al artículo 45 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, la Dirección de Asesoría Ciudadana, se dio a la tarea de realizar la visita de inspección a los Asesores ciudadanos dicha revisión tiene como finalidad verificar el desempeño de los Asesores Ciudadanos; que los juicios iniciados y tramitados se interpongan con todos los requisitos que señala el Código de Procedimientos de Justicia Administrativa que nos rige; que se adjunten las pruebas que corresponden a cada caso; que se interpongan los recursos de revisión cuando la sentencia no fuera favorable a los particulares. Estas visitas se llevaron a cabo de manera física a la Sala Regional Chilpancingo y de manera virtual las Salas Regionales de Acapulco, Altamirano, Iguala, Ometepepec, Zihuatanejo y Tlapa.



**Revisión virtual por parte de**  
**la Directora de Asesoría**  
**Ciudadana al Asesor**  
**Ciudadano Sala Regional**  
**Altamirano**



Revisión virtual por parte de la  
Directora de Asesoría Ciudadana a la  
Asesora Ciudadana Sala Regional  
Iguala

### **2.4.2 DIFUSIÓN**

Los Asesores Ciudadanos para dar cumplimiento al artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa llevan a cabo la actividad de difusión, la cual consiste en dar a conocer la competencia, los actos de los cuales puede conocer el Tribunal y la ubicación de cada una de las Salas Regionales; la difusión la realizan a través de las diferentes estaciones de radio de RTG derivado del convenio de colaboración que existe, se han transmitido 870 spots, en las diferentes estaciones de radio dependientes de RTG; nuestro agradecimiento al Director, equipo técnico y administrativo de Radio y Televisión de Guerrero, por su valioso apoyo.

La Asesora Ciudadana adscrita a la Sala Regional Ometepepec, realiza difusión dentro del espacio radiofónico XEGRM soy Guerrero, para dar a conocer a la ciudadanía de la Costa Chica de esta entidad, sobre la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa para conocer de actos administrativos que pudieran afectar sus derechos.



**Lic. Zulma Cruz Miranda.**  
**Asesora Ciudadana Sala Regional**  
**Ometepec en la radio XEGRM soy**  
**Guerrero.**

Dentro de la misma actividad de difusión, los Asesores Ciudadanos acuden a diferentes establecimientos comerciales de las diferentes colonias a entregar trípticos, mismos que se les proporcionan a través de la Dirección de Asesoría Ciudadana.



**Lic. Ana Elena Ramírez de la Mora.**  
**Directora de Asesoría Ciudadana**

**Lic. Claudia Estrada Sánchez.**  
**Asesora Ciudadana Sala Regional**  
**Acapulco I**





**Lic. Adriana**  
**Asesora Ci**



**Lic. Benjamín Molina Valencia**  
**Asesor Ciudadano Sala Regional**  
**Altamirano**



**Marchan.**  
**a Regional** **Antonio Segura Cervantes**  
**udadano Sala Regional**  
**Chilpancingo**



**Lic. Arturo Blanco Sánchez.**  
**Asesor Ciudadano Sala Regional**  
**Zihuatanejo**

La Directora de Asesoría Ciudadana, durante el presente año, recibió 22 notificaciones de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Sala Superior, las cuales son el resultado de los recursos de revisión que los Asesores Ciudadanos interponen cuando la sentencia dictada por la Sala Regional no favorece a sus representados.

### **3.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

La administración del ejercicio del presupuesto 2020 observó los lineamientos de transparencia y de rendición de cuentas que establece la normatividad que nos rige.

A partir del 2020, esta instancia jurisdiccional administró por primera vez el presupuesto que le fue asignado por el H. Congreso del Estado, en observación puntual de las obligaciones que le impone la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Ley 468, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero.

El Tribunal para el año 2020 tuvo asignado un presupuesto de \$100 '896,900.00 (cien millones ochocientos noventa y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que ha sido suministrada quincenalmente por el gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.

El ejercicio del presupuesto fue destinado al pago de servicios personales, adquisición de materiales, suministros, servicios generales, adquisición de mobiliario, equipo tecnológico e inmuebles.

Derivado de las medidas de protección por la contingencia emergente, para prevenir y evitar la propagación del virus SARS-Cov-2 se suministró de material y equipo de limpieza, sanitizante, así como suministros médicos para todas la Salas Regionales y Sala Superior.

### **3.1.1 RECURSOS HUMANOS**

Se dispersó de manera puntual la nómina de la plantilla del personal; de igual manera se llevaron a cabo los pagos a los terceros institucionales y no institucionales, tales como, el pago correspondiente al 2% sobre remuneraciones al personal; el impuesto sobre la renta ISR al SAT; el del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG); del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG); Plan Flexible; Crédito Maestro; Met-Life; Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT); Ediciones, Tratados y Equipos S.A. de C.V. (ETESA) y el de los Juicios Ejecutivo Mercantil y Familiar.

Se realizó el timbrado quincenal de la nómina mediante el Sistema llamado Timbrado de Nomina, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, de igual manera se imprimieron recibos de nómina propios y personalizados con datos internos de los trabajadores de este Tribunal de Justicia, mismos que fueron entregados quincenalmente.

Se autorizó por el Pleno de la Sala Superior el pago del Seguro de Vida colectivo de todos los trabajadores, con una cobertura de 1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) con un costo total de \$ 616,202.00 (Seiscientos dieciséis mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.).

Este año la proyección del gasto para nómina del ejercicio fiscal del personal ascendió a la cantidad de \$83´283,764.71(Ochenta y tres millones, doscientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos 71/100 M.N.); no obstante, sólo se erogó la cantidad \$79´124,511.05 (setenta y nueve millones, ciento veinticuatro mil quinientos once pesos 05/100 M.N.);lo que generó un subejercicio de \$4´159,253.65 (cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 65/100 M.N.), motivado por la falta de nombramientos de magistrados que no se hicieron en el presente año y que son competencia del ejecutivo y el H. Congreso.

El Pleno de la Sala Superior determinó que los \$4´159,253.65 (cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 65/100 M.N.), del subejercicio del capítulo 1000 quede como: "cantidad comprometida hasta donde alcance para el ejercicio fiscal 2021, para el pago de nómina de nuevos nombramientos que no se hicieron en el ejercicio 2020, por ser de competencia de los poderes ejecutivo y legislativo".

La plantilla del Tribunal de Justicia contaba al inicio del año con 167 servidores públicos, en la actualidad cuenta con 172, se dieron tres sustituciones por baja de tres servidores públicos, una por defunción; una por inasistencia y la última por renuncia. Por otra parte, se dieron cinco nuevas contrataciones.

<b>PERSONAL ADSCRITO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020</b>	
<b>Personal</b>	<b>Número</b>
<b>Magistrados</b>	13
<b>Profesional</b>	65
<b>Administrativos</b>	31
<b>Magistrados en retiro</b>	03
<b>Basificado</b>	60
<b>total</b>	<b>172</b>

En sesión extraordinaria de fecha 28 de enero del año en curso, el pleno de este órgano de Justicia determinó publicar las convocatorias dirigidas al personal supernumerario y de base, para la obtención de cuatro bases y ocho recategorizaciones, cuatro con fundamento a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248 y cuatro por artículo 194 del Reglamento de las condiciones generales de trabajo que regirán para los trabajadores de los tres poderes del gobierno del Estado de Guerrero y de los organismos desconcentrados, coordinados y descentralizados del Estado de Guerrero y fueron publicadas el 01 de febrero.

Se recibieron las solicitudes que fueron analizadas y dictaminadas por la Comisión Mixta de Escalafón que se integró por las Magistradas de Sala Superior Presidenta Olimpia María Azucena Godínez Viveros, la Mtra. Martha Elena Arce García, la Dra. Virginia López Valencia y el Director Administrativo Lic. Sergio Rogelio Díaz Ceballos, como representantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y por parte del Sindicato Único de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero el Profesor David Martínez Mastache, Secretario General y la Lic. Ana Jazmín Acosta González, secretaria de Trabajo y conflictos de la burocracia quienes fueron los encargados de dictaminar con base al Reglamento de las condiciones generales de trabajo y en los factores escalafonarios siguientes: Antigüedad, conocimientos, aptitudes, disciplina, puntualidad y laboriosidad.

Se otorgaron cuatro bases de la siguiente manera: dos en la Sala Regional Acapulco I, una en la Sala Regional Chilpancingo y la última en la Sala Regional Tlapa.

Se otorgaron cuatro recategorizaciones por escalafón, dos en Sala Superior, una en la Sala Regional Acapulco I y una en la Sala Regional Acapulco II, y por Artículo 194 se reconocieron cuatro más, en las Salas Regionales Chilpancingo, Acapulco, Tlapa y Zihuatanejo.

Se otorgaron las prestaciones sociales que anualmente se conceden como: las motivadas por el día de la madre, del padre, servidor público, becas, incentivos por más de 10 años de antigüedad a 23 Servidores públicos y el Fondo de Ahorro.

Se autorizó en Sesión de Pleno de fecha 10 de marzo el Tabulador salarial de los trabajadores del Tribunal, para tal efecto se tomó en consideración la categoría y sueldo que tenían asignado por la Dirección General de Administración y Desarrollo de personal de la Secretaría de Finanzas y Administración, a efecto de armonizar con el artículo 15 de Ley Orgánica de este órgano de Justicia; se homologaron las percepciones salariales por categoría tomando como base el salario más alto.

A fin de otorgar incentivos para mejorar el desempeño y la productividad de los servidores públicos, quienes enfrentan día a día el alza de los precios de la canasta básica, situación que se agravó el presente año, por el alto número de contagios de Covid 19, así como para corresponder con los incrementos autorizados por el Gobierno del Estado se aplicó el incremento salarial del 8% al sueldo base de los trabajadores supernumerarios, y derivado de los acuerdos con el Sindicato Único de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG) para el ejercicio 2020 se aplicó un incremento salarial del 11% al Sueldo base y al concepto de Sobre Sueldo Vida Cara, el 7% a otras prestaciones a los trabajadores de Base de este órgano Jurídico.

Por otra parte, al personal de confianza jurídico y administrativo, se le autorizó por el Pleno de la Sala Superior, un ajuste salarial del 20% a fin de acercarse a la homologación de percepción de sueldos con los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

### **3.1.2 RECURSOS FINANCIEROS**

La información financiera, presupuestal y contable se registró y resguardó en el Sistema de Armonización y Administración Contable Gubernamental (SAACG), razón por la que se paga anualmente la licencia de actualización de dicho Sistema.



El Tribunal recibió de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el 09 de septiembre del 2020, la clave y contraseña para la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y del Primer Informe Financiero Semestral

del ejercicio Fiscal 2020; los que fueron entregados de manera virtual a través de la plataforma ASEnet. el 11 y 18 de septiembre respectivamente.

Los informes de referencia, contienen las acciones y metas programadas de las actividades de las diferentes áreas del Tribunal planteadas dentro del Programa

Operativo Anual; así como, el cumplimiento a lo previsto por la Ley de Contabilidad Gubernamental respecto de la información contable, presupuestal y programática.



Por otra parte, a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se

elaboraron y publicaron de manera trimestral en el Portal del Gobierno del Estado, los formatos a que hacen referencia las citadas leyes respecto a la información financiera, bajo los principios generales de la materia presupuestaria y de transparencia, con la información generada directamente por el Tribunal en cuanto a la administración del Fondo Auxiliar del Tribunal.



La Dirección Administrativa formuló y presentó al Pleno de la Sala Superior, las ampliaciones y reducciones compensadas, a efecto de hacer transferencias a partidas de capítulos del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, a efecto de poder ejecutar los proyectos especiales autorizados

por el Pleno con los recursos del subejercicio provocado por las circunstancias en que se ubicó el Tribunal por los impactos del Covid 19.

No.	PROYECTOS ESPECIALES AUTORIZADOS	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	Implementación del Juicio en línea	\$ 2,787,443.78	ADQUISICION DE PROGRAMAS DIGITALES
2	Instalación de Celdas Solares	\$ 476,129.37	AHORRO EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
3	Adquisición de un bien inmueble en Chilpancingo de los Bravo	\$ 850,000.00	BIEN INMUEBLE
		\$ 65,440.00	PAGO DE HONORARIOS, GESTORIA E IMPUESTOS
4	Adquisición de un bien inmueble en Acapulco de Juárez para la construcción de las Salas Regionales	\$ 1,450,000.00	BIEN INMUEBLE
		\$ 89,334.08	PAGO DE HONORARIOS, GESTORIA E IMPUESTOS
5	Anteproyecto ejecutivo	\$ 126,000.00	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO EJECUTIVO
	TOTAL	\$ 5,844,347.23	

### 3.1.3 RECURSOS MATERIALES

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en Sala Superior y Sala Regional Chilpancingo consistente en reparación de loseta, instalaciones hidráulicas, arreglo de áreas verdes y ampliación en el servicio de internet.

A fin de mejorar la imagen en la Sala Superior se colocó vinil esmerilado en la cancelería de los privados.



En las Salas Regionales de Acapulco I y II, se realizaron adecuaciones a las instalaciones que se rentaron a partir del presente año; para tal efecto se colocaron las cancelerías, aires acondicionados, se habilitaron los espacios para los archivos, y se contrataron los servicios de energía eléctrica, internet, telefonía, y se les dotó del mobiliario necesario para sustituir el anterior que se encontraba muy deteriorado.

Se instaló un sistema de fotovoltaico de celdas solares en las instalaciones que ocupan las Salas Superior y Regional Chilpancingo, su funcionamiento representa beneficios para reducir el costo por pago de consumo de energía eléctrica, por su bajo mantenimiento y para mejorar el medio ambiente, esta obra fue realizada en el mes de septiembre del año en curso.



En virtud de que se implementó el juicio en línea y se desarrollaron los software requeridos para el Tribunal electrónico, se hizo necesaria la actualización de equipos tecnológico para dotar de este a las Salas Superior y Regionales; para este efecto fueron tomados en cuenta el portal de compranet, y los lineamientos que establece la Ley de Adquisiciones y Servicios; y se adquirieron 32 equipos de cómputo, 13 Laptops, 56 no break, 1 impresora para imprimir etiquetas para el control patrimonial, 13 archiveros, 43 anaqueles para el área de archivo, 17 escritorios semiejecutivos, 7 escritorios secretariales, 15 impresoras de uso rudo y 8 escáner, 39 ventiladores, así como de material y suministro para el departamento de tecnologías con la finalidad de dar mantenimiento preventivo a todo el equipo de cómputo.

Por otra parte, se adquirieron uniformes para todo el personal de Sala Superior y Salas Regionales, consistente en dos camisas para caballeros y dos blusas para damas.

Con la finalidad de prevenir y evitar la propagación del virus SARS-Cov-2, se dotó de material de limpieza y sanitización como: termómetros digitales, gel antibacterial, guantes látex, cubrebocas, caretas, tapetes sanitizantes y se adquirieron tres equipos de aspersores sanitizantes, con sensor para la toma de temperatura y dotación de gel.

Para mejorar el control patrimonial, se diseñaron dos programas digitales, para llevar el control y registro de inventarios de bienes y de almacén.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	FECHA	ACCIONES
10	ABRIL	1		2000.00.00	10	
10	ABRIL	1		2000.00.00	1	
10	ABRIL	15		2000.00.00	1	
10	ABRIL	1		2000.00.00	1	

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	ACCIONES
VACA BORDO TAMAYO OTIZO	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO LARTE	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	400	
VACA BORDO TAMAYO OTIZO	VCA	400	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	475	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	100	
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	VCA	100	

PRODUCTO	ENTRADA DE INVENTARIO	VALOR EN INVENTARIO	INVENTARIO DE ALMACÉN I
VACA BORDO TAMAYO LARTE	100	100	100
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	100	100	100
VACA BORDO TAMAYO OTIZO	475	475	475
VACA BORDO TAMAYO GARCIA	400	400	400

Se adquirieron las licencias de la paquetería de Microsoft office 365, con la finalidad de agilizar y hacer más eficiente el trabajo jurisdiccional y administrativo, para todo el equipo de cómputo.

se adquirió un bien inmueble, localizado en calle África, lote 11, de la Colonia La Cinca, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, propiedad que colinda con las oficinas de sala superior, al que se le hicieron adecuaciones a fin de destinarlo para el Archivo de concentración.



### 3.2 FONDO AUXILIAR

El Fondo Auxiliar se administra con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios; se conforma con los pagos que realizan particulares y autoridades por concepto de derechos, multas y fianzas, es administrado por el Consejo formado por los cinco magistrados de la Sala Superior, un secretario y un tesorero, actividad que desempeñan el Secretario General de Acuerdos y el Director Administrativo del Tribunal respectivamente.

En el presente año, el consejo llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria, a efecto de informar puntualmente el estado que guardan los pagos por concepto de derechos, multas y fianzas; informes a los que se acompañaron con los estados de cuentas bancarias.

El informe Anual de Fondo Auxiliar, correspondiente al año 2019, se remitió al H. Congreso del Estado mediante acta de la primera sesión extraordinaria de enero 2020 de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 61 del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en su artículo 5º fracción X, que a la letra dice: "Aprobar el informe anual de ingresos y egresos en el mes de enero debiendo remitirse al Honorable Congreso del Estado para su revisión y aprobación".

El concepto de **derechos**, tuvo un saldo al inicio de año de \$29,888.52 los ingresos con sus respectivos rendimientos fueron de \$86,914.23, y hubo un egreso de \$25,017.40, por préstamo otorgado a 2 servidores públicos y comisión por cheques girados teniendo un saldo al 30 de noviembre de \$91,785.35

El concepto de **multas**, reflejó un saldo al inicio de año de \$74,879.95, los rendimientos e ingresos fueron de \$5,165.38, así también egresaron \$28,534.80, por concepto de pago de bono al personal profesional, supernumerario y de base, y por el préstamo otorgado a 1 servidor público, cobro por comisiones bancarias por expediciones de cheques, teniendo un saldo al 31 de noviembre de \$51,510.53.

Por concepto de **fianzas**, hubo un saldo al inicio de año de \$198,611.48, los rendimientos e ingresos fueron de \$11,888.21, así también egresaron \$105,690.35, se realizó la devolución de una fianza del expediente TJA/SRA/II/152/2019, por la cantidad de \$75,000.00, asimismo se realizó el cobro de una fianza del expediente TJA/SRA/II/1530/2007, por la cantidad de \$655.55, realizándose un traspaso a la cuenta de derechos por la cantidad de \$30,000.00 por prescripción de una fianza, y por la cantidad de 34.80 por las comisiones bancarias por cheques girados, teniendo un saldo al 31 de octubre de \$104,835.16; así también el total de fianzas en pólizas con un total de \$658,884,648.27 .

## 4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante el tiempo de confinamiento obligatorio de las instituciones que prestamos servicios al público, se evidenció la urgente necesidad de utilizar en mayor magnitud las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, de ahí que la Dirección de Tecnologías se redimensione por la implementación del juicio en línea y el funcionamiento del Tribunal virtual.

Las TIC'S garantizan el acceso a la información jurídica y administrativa de forma confiable, segura y oportuna; razón por la que el Tribunal determinó fortalecer la infraestructura tecnológica, a fin de garantizar la continuidad de las actividades en cada una de las áreas de la Salas Superior y Regionales; en beneficio de los ciudadanos guerrerenses que recurren a esta instancia de justicia administrativa, fiscal y de responsabilidades.



El área de tecnologías brindó la asesoría requerida a todo el personal a fin de que se pudiera cumplir con el nuevo ejercicio de trabajo en casa; puesto que la conectividad a internet se volvió indispensable para trabajar desde cualquier ubicación, igualmente brindo soporte técnico preventivo y correctivo, proporcionando asistencia a los usuarios al tener algún problema al utilizar un producto o servicio, ya sea hardware o software de una computadora , problemas de

Internet, periféricos, en el caso de las Salas Regionales se les proporcionó soporte técnico remoto, a través del programa **TeamViewer**, cuya función es conectarse remotamente a otro equipo a través del internet, lo que nos ayuda a agilizar mecanismos de apoyo y evitar el traslado, siempre y cuando el problema sea de fácil solución; en la Sala Regional Tlapa se realizó una visita para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y en las demás se levantó un reporte del equipo tecnológico existente, entregándose propuestas de cambio en algunos casos.



A fin de dar la identidad gráfica a las actividades, eventos y proyectos que se llevan a cabo en este órgano jurisdiccional, se diseñaron el Logo de la Unidad de Género, de Primeros Auxilios; así como de las campañas de salud como las de prevención y mitigación de contagios de Covid-19, del dengue y Chikungunya, contra el cáncer de mama y próstata, entre otros, los carteles y reconocimientos de los eventos académicos.

Se transmitieron las Conferencias a través del Canal Oficial de YouTube del Tribunal

- ✓ Se contrataron paquetes de Internet en Sala Superior de la Compañía Izzi Telecom, con mayor número de megas, se configuraron los nodos de Internet en el Site y así proporcionarle al personal una conexión más rápida para mejorar sus tareas diarias.



- ✓ En la Sala Regional Chilpancingo se llevó a cabo el reacomodo de los cables y se colocaron No Breaks, tanto para seguridad física de los usuarios como de los equipos de cómputo.



El 24 de abril del 2020, se creó el Canal de YouTube oficial del Tribunal bajo el nombre de **TRIBUNAL JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL EDO. DE GRO.**; desde donde el personal profesional, administrativo y seguidores pueden seguir las transmisiones que se producen con motivo de las diferentes capacitaciones.

En donde se cuenta con 352 suscriptores, 8686 vistas y 35 videos que están disponibles para verlos.



En el mes de junio nos dimos de alta en la red social **Twitter** bajo el nombre **@TJA-GRO.**

En cuanto a nuestra red social Facebook se tuvo un incremento en nuestros visitantes del 95%, éstas son las estadísticas:

1 de noviembre - 28 de noviembre Últimos 28 días ▼



**Comunidad**

-  A 3,615 personas les gusta esto
-  3,816 personas siguen esto

**6710**  
**Alcance de la página**  
 ▼ **1,1 mil** últimos 28 días

**744**  
**Visitas a la página**  
 ▼ **8** últimos 28 días

**3615**  
**Total de Me gusta**  
Duración total

**▲ 88**  
**Nuevos Me gusta**  
Últimos 28 días

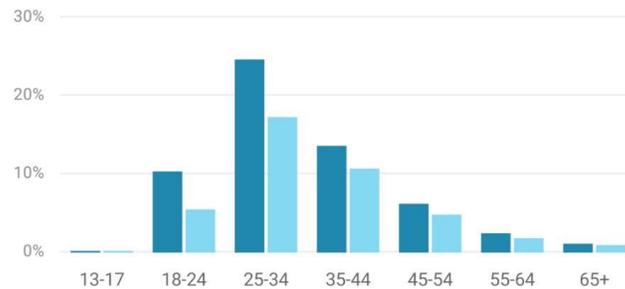


A Lissette Vb, Kendy Salgado y 3,6 mil personas más les gusta tu página

**Edad y sexo**

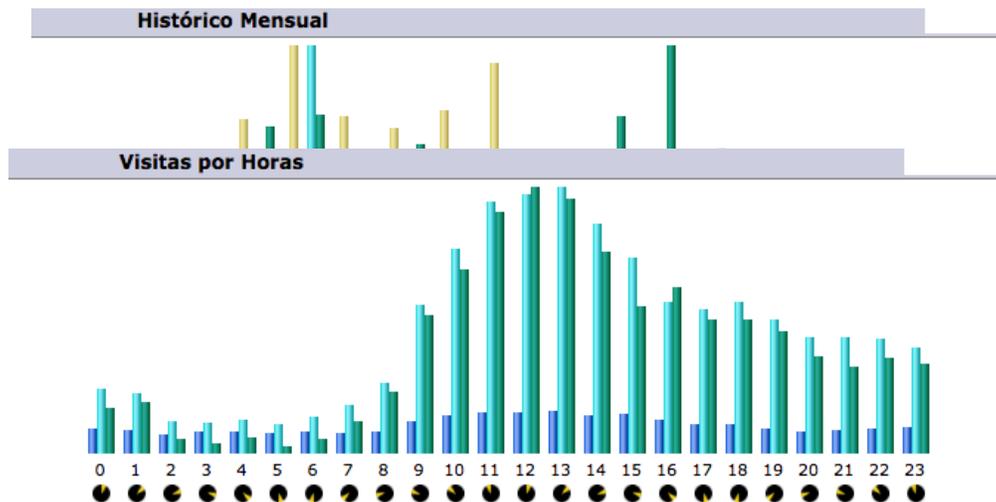
Las personas a las que les gusta tu página pertenecen a estos grupos de edad y sexo. Estas cifras son estimaciones.

**2,1 mil (59%) Mujeres**    **1,5 mil (41%) Hombres**



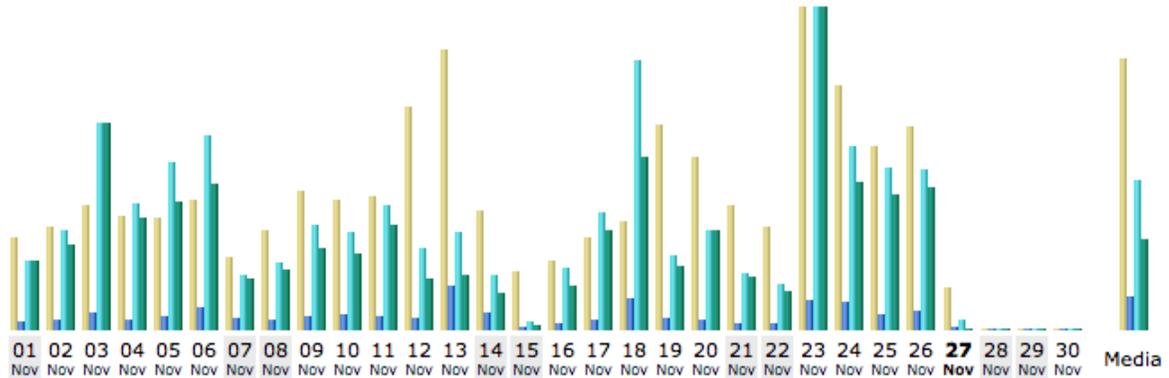
Consideramos de vital importancia estar a la vanguardia en las redes sociales, por lo que manejamos la siguiente publicidad para conocimiento de nuestros seguidores

Nuestra Página Web ha tenido gran relevancia entre los usuarios, presentamos las estadísticas al mes de noviembre:



Visitas por Horas	Páginas	Solicitudes	Tráfico	Visitas por Horas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
00	4,695	12,753	1.63 GB	12	8,072	50,935	9.69 GB
01	4,593	11,749	1.88 GB	13	8,253	52,348	9.29 GB
02	3,778	6,317	526.60 MB	14	7,285	45,366	7.37 GB
03	4,280	5,968	379.73 MB	15	7,565	38,565	5.38 GB
04	4,154	6,496	552.24 MB	16	6,399	29,936	6.04 GB
05	3,929	5,588	265.16 MB	17	5,545	28,239	4.88 GB
06	4,132	7,058	532.93 MB	18	5,662	29,926	4.87 GB
07	4,034	9,422	1.16 GB	19	4,941	26,239	4.43 GB
08	4,345	13,843	2.26 GB	20	4,209	22,705	3.52 GB
09	6,125	29,095	5.05 GB	21	4,619	22,874	3.18 GB
10	7,468	40,365	6.70 GB	22	4,721	22,603	3.49 GB
11	7,938	49,536	8.82 GB	23	4,971	20,938	3.28 GB

**Días del mes**



Día	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
01 Nov 2020	33	100	810	221.54 MB
02 Nov 2020	37	120	1,164	275.59 MB
03 Nov 2020	45	195	2,446	667.70 MB
04 Nov 2020	41	114	1,484	363.08 MB
05 Nov 2020	40	168	1,976	415.01 MB
06 Nov 2020	47	272	2,304	466.95 MB
07 Nov 2020	26	127	649	164.93 MB
08 Nov 2020	36	121	789	192.05 MB
09 Nov 2020	50	164	1,236	260.60 MB
10 Nov 2020	47	189	1,159	243.66 MB
11 Nov 2020	48	153	1,469	338.94 MB
12 Nov 2020	80	134	966	164.96 MB
13 Nov 2020	101	512	1,162	177.49 MB
14 Nov 2020	43	195	651	119.78 MB
15 Nov 2020	21	30	86	11.85 MB
16 Nov 2020	25	69	724	141.05 MB
17 Nov 2020	33	114	1,391	320.33 MB
18 Nov 2020	39	361	3,190	556.06 MB
19 Nov 2020	74	148	878	207.39 MB
20 Nov 2020	62	123	1,177	321.41 MB
21 Nov 2020	45	82	665	171.92 MB
22 Nov 2020	37	80	533	122.77 MB
23 Nov 2020	116	342	3,809	1.01 GB
24 Nov 2020	88	326	2,167	475.07 MB
25 Nov 2020	66	183	1,918	432.98 MB
26 Nov 2020	73	219	1,899	460.59 MB
<b>27 Nov 2020</b>	15	30	113	4.36 MB
28 Nov 2020	0	0	0	0
29 Nov 2020	0	0	0	0
30 Nov 2020	0	0	0	0
Media	97	396	1,773	293.34 MB
Total	1,368	4,671	36,815	8.14 GB

## **5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Es la unidad receptora de las solicitudes de acceso a la información pública, también se encarga de asesorar y orientar en el llenado de los formatos de solicitudes a las áreas administrativas encargadas de dar respuesta; así como, en los trámites para el efectivo ejercicio de los derechos de acceso a la información y tutela de datos personales.

El año que se informa en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por motivo de la pandemia del Covid-19 celebró dos sesiones; en la primera, se cambió a la encargada de la unidad y en la segunda sesión se reestructuró la integración del Comité de Transparencia con la Titular de la Unidad de Evaluación al Desempeño y la encargada del Archivo General. Actualmente las sentencias que han causado ejecutoria se ubican en el Portal Guerrero, a las que también se podrá ingresar a través del Portal de Sentencias que próximamente este órgano jurisdiccional pondrá a disposición de los ciudadanos.

Por otra parte, recabó, publicó y actualizó la información que solicita la Plataforma Nacional de Transparencia. Recibió y tramitó 31 solicitudes de Información, a través del sistema INFOMEX a las que se dio respuesta en tiempo y forma.

Relevante resulta en esta materia la capacitación y actualización, de ahí que se participara en las conferencias virtuales organizadas por SCJN, INAI, ITAIGRO.

- Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia.
- “Diálogo de expertos- acceso a la información: salvar vidas generar confianza traer esperanza”, llevado a cabo en el marco del Día Internacional del Acceso a la Información por el INAI.

- 1er conversatorio en conmemoración al Día Internacional del Acceso a la Información por el Itaiagro.
- Caso Emilio Lozoya Austín; Responsabilidades por Hechos de Corrupción.
- 2 Conversatorio en Conmemoración al Día Internacional por el Acceso Universal a la Información por el Itaiagro.



**PONENTES**

**Mtra. Zulema Martínez Sánchez**  
Comisionada Presidenta del INFOEM

**Mtro. José Guadalupe Luna Hernández**  
Comisionado del INFOEM

**MODERADORES**

**Lic. Mariana Contreras Soto**  
Comisionada Presidenta del ITAIGro

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**  
Comisionado del ITAIGro

**2020**

**2º Conversatorio en Conmemoración al Día Internacional por el Acceso Universal a la Información**

Martes 29 de septiembre  
Inicio: 11:00 horas

Plataforma Microsoft Teams



## 6. UNIDAD DE GÉNERO



El Tribunal de Justicia Administrativa tiene como una de sus atribuciones constitucionales garantizar los derechos humanos, razón por la que debe promover: la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la erradicación de la discriminación, la eliminación de la violencia contra las mujeres y la Equidad de Género.

La participación de las mujeres en las instituciones públicas cada vez resulta de mayor trascendencia, debido a que las mujeres han incrementado su nivel de escolaridad en las últimas décadas, por lo que se deben generar las condiciones de igualdad con la distinción de las que requiera su género.

Llevó a cabo las siguientes actividades:



Nos unimos a la Campaña del Día Naranja, contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, que cada 25 de mes, se difunde en nuestras redes sociales



*El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, comprende y se une a la sororidad externada por las mujeres que se han manifestado para protestar por todas las formas de violencia que se sufren en todo el país.*

*Las mujeres que laboran en este órgano jurisdiccional que se sumen libremente al paro nacional, para defender el DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, no serán objeto de sanción administrativa.*



Se respetó el movimiento de fecha 09 de marzo denominado **EL DERECHO A LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**



**El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer,** formalizado por Naciones Unidas en 1975, el cual refiere a las mujeres como artífice de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre; por ello es un buen momento para reflexionar y hacer una sociedad más justa, más pacífica y más sostenible, porque las mujeres pueden lograr eso y todo aquello que se propongan. Finalmente, este órgano jurisdiccional se une al pensamiento de la ONU: **“Hacer que 2020 sea un año decisivo para las mujeres y las niñas en todo el mundo”.**



**CONFERENCIAS:**

**20, 21 Y 22 DE ABRIL.** – La Mtra. Francisca Liduvina Gallardo Suástegui, Activista Guerrerense, disertó el tema ***"Las Olas del Feminismo y los Aportes de las Mujeres"***, tema sin duda de mucha importancia en el marco de las alarmantes cifras de la violencia de género, en las que hizo un recuento de la historia del feminismo, el que ha experimentado diferentes etapas, caracterizadas cada una de ellas por un objetivo e incluso, por sus propias intelectuales. Evento transmitido por Facebook Live desde el Auditorio de este Tribunal tomando las medidas protección sanitarias.



**23 DE SEPTIEMBRE.** – Conferencia “Cuidadoras y su Profesionalización”, disertada por la Dra. Francisca Liduvina Gallardo Suástegui, Activista Guerrerense, quien compartió 5 claves para maternizar la sociedad y desmaternizar a las mujeres, conceptos e ideas que ha manejado el feminismo desde finales del siglo pasado y por la situación que estamos viviendo y los retos que se presentan y abordó otros temas como:

- Cuidados en el sistema patriarcal
- Crítica al paradigma de la Súper Woman
- ¿ser para otros o ser para sí?
- La utopía de la igualdad
- Hacia una sociedad sostenible donde haya visibilidad de las mujeres.



Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada, Lic. Ana Dalia Aguilar Fernández, encargada de la Unidad de Género y la Dra. Francisca Liduvina Gallardo Suástegui, conferencista.



**01, 02 y 5 DE OCTUBRE.** – Curso virtual **“Ni + Ni - Somos = El Humanismo del siglo XXI post pandemia”**, impartido por la Dra. Francisca Liduvina Gallardo Suástegui; tema sin duda relevante en estos momentos de confinamiento en los que es necesario la construcción de un humanismo para este siglo, ya que la sociedad requiere con urgencia un cambio que sólo los seres humanos vamos a poder propiciar. Evento organizado en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ INVITAN AL CURSO

**“NI + NI = SOMOS = EL HUMANISMO DEL SIGLO XXI POST PANDEMIA”**

IMPARTIDO POR LA  
**DRA. FRANCISCA LIDUVINA GALLARDO SUÁSTEGUI**  
ACTIVISTA GUERRERENSE

TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVÉS DE NUESTRO CANAL  
**YouTube**  
TRIBUNAL JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL EDO. DE GRO

DURACIÓN: 3 SESIONES

SESIÓN UNO - 1 DE OCTUBRE 12 A 13:30 HRS.	SESIÓN DOS - 2 DE OCTUBRE 11 A 12:30 HRS.	SESIÓN TRES - 5 DE OCTUBRE 11 A 12:30 HRS.
--	--	---



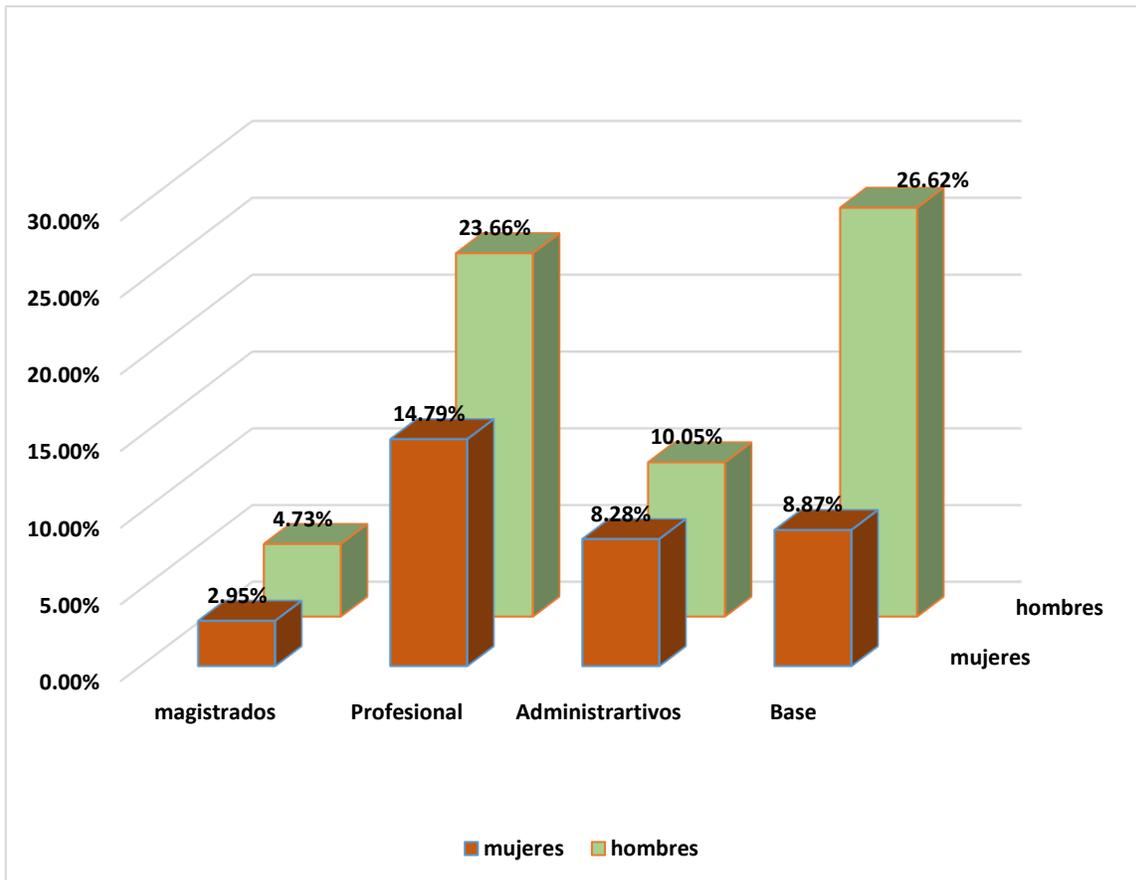
Intervención de la magistrada María Eugenia Reyna Mascorro, de la Primera Sala Unitaria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

Dra. Francisca Liduvina Gallardo Suástegui, activista guerrerense.



Estadística de hombres y mujeres que prestan sus servicios en el Tribunal:

Personal	Hombres	Mujeres	Total
Magistrados	05	08	13
Profesional	25	40	65
Administrativos	14	17	31
Base	15	45	60
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>110</b>	<b>169</b>



## 6.1 PRIMEROS AUXILIOS



El Tribunal ha contado con el área de Primeros auxilios desde el 2019, y a partir de la contingencia sanitaria provocada por la mortal enfermedad Covid 19 cobró mayor relevancia, se encarga de llevar a cabo los protocolos sanitarios ordenados por la autoridad sanitaria del estado, lleva el control de expedientes de quienes voluntariamente autorizan que se conozca su estado de salud, a efecto de conocer y poder auxiliarles en alguna emergencia médica.

Esta área es el enlace del programa ISSSTE en tu oficina, programa y facilita las campañas de vacunación y las citas médicas.



**Participamos en las siguientes Campañas**



**SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA 2020  
DEL 1 AL 7 DE AGOSTO**

El objetivo de la campaña es crear conciencia social y un entorno en todo el mundo que permita a las mujeres amamantar a sus hijos durante los primeros seis meses y a continuar la lactancia materna por dos años o más.

**“Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable”**



\*\*Información: Alianza Mundial para la Lactancia Materna (WABA)



**EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
SE UNE AL RETO**

**15 DÍAS  
CON CUBREBOCAS**



Del 1 al 15 de agosto,  
se parte y juntos bajemos  
los contagios por nuestro bien

**¿TE UNES?**

**¡PASA LA VOZ!**

**#NoBajesLaGuardia**

**“15 DÍAS CON CUBREBOCAS”**

que el DIF-Guerrero, a través de su presidenta la Sra. Mercedes Calvo de Astudillo, invitaron a todas las autoridades, empresas, organizaciones civiles, deportistas y ciudadanía en general a crear conciencia y usar el cubrebocas, medida que sin duda contribuirá a las acciones de prevención de contagios de COVID-19.

**8 DE OCTUBRE.** - Conferencia: "**MANEJO DEL ESTRÉS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19**", impartido por la Dra. Julia Berenice Hernández Pérez, médica responsable del Programa de Tratamiento y Rehabilitación del Centro de Integración Juvenil Chilpancingo, quienes manejan la prevención y el tratamiento de las adicciones y dentro de la prevención se encuentra el tema de estilos de vida saludable. Este confinamiento nos lleva al temor y la ansiedad con respecto a una nueva enfermedad y lo que podría suceder resultando abrumador y generar emociones fuertes tanto en adultos como en niños.



**8 DE OCTUBRE.** –Jornada médica “**El ISSSTE en tu dependencia**”, se llevó a cabo la **Campaña de Vacunación contra la Influenza 2020-2021** del 12 al 16 de octubre, en las instalaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la que participaron magistrados y el personal profesional y administrativo de este órgano jurisdiccional.



**PRIMEROS AUXILIOS**

*El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero a través del Área de Primeros Auxilios en coordinación con la jornada médica “**El ISSSTE en tu dependencia**” invitan a todo el personal de este órgano jurisdiccional a la **Campaña de Vacunación contra la Influenza 2020-2021.***



**¡VACÚNATE!  
DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE**

**INDICACIONES**

- \*La aplicación se llevará a cabo en las instalaciones del ISSSTE-CHILPANCINGO, en donde se encontrará un módulo para la aplicación. Con horario de atención de 8 a 13 hrs.
- \*Dicha jornada estará a cargo de la Jefa de Servicios de Medicina Preventiva Enfra. Juana Villalva Sierra.
- \*El personal del Tribunal tendrá acceso directo, no harán fila.
- \*Se anexa un calendario en donde se les indica el día que deben asistir.
- \*Pueden incluir a los miembros de su familia, únicamente se les solicita avisarle a la Enfra. María Guadalupe Briones Serrato, responsable del área de primeros auxilios, para que informe a la encargada de la jornada. **¡LLEVAR CARTILLA DE VACUNACIÓN Y AVISAR EL DÍA VIERNES 9 DE OCTUBRE!**

## 7 . UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Se encarga de llevar a cabo la evaluación al desempeño de los programas que se encuentran a cargo del Tribunal de Justicia Administrativa, a través de la elaboración de indicadores estratégicos y de gestión que coadyuven a medir los resultados del ejercicio del presupuesto del tribunal, así como al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo igualmente se encarga de elaborar las metodologías y el programa anual de evaluaciones para llevar a cabo el seguimiento de la evaluación.

## 8. PROTECCIÓN CIVIL

La Secretaría de Protección Civil del Estado de Guerrero, a cargo del Lic. Marco César Mayares Salvador y con la finalidad de fortalecer la cultura de la protección civil en el Estado y en cada una de sus dependencias, identificar los riesgos y mejorar los planes de emergencia, nos invitó a participar en el "Simulacro Nacional 2020" con hipótesis de sismo.



## CONFERENCIAS

**4 DE FEBRERO.- Participación en la Inauguración de la Semana Jurídica** por el 103 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cargo del C. Gobernador del Estado, Mtro. Héctor Antonio Astudillo Flores, en la que se presentó la conferencia magistral, **"Los Derechos Humanos y el Juicio de Amparo"**, impartida por el Dr. Fernando Rodríguez Escárcega, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Distrito (Chilpancingo).



El Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Dr. Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dip. Alberto Catalán Bastida, presidente de la mesa directiva del H. Congreso del Estado, Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, Mtro. Jorge Zuriel de los Santos, Fiscal del Estado, Sra. Mercedes Calvo de Astudillo, presidenta del Sistema DIF Guerrero, Lic. Ramón Navarrete Magadaleño, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional.



Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del TJA, Dr. Fernando Rodríguez Escárcega, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Distrito (Chilpancingo), magistradas de Sala Superior: Lic. Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Mtra. Martha Elena Arce García y la Dra. Virginia López Valencia, Lic. Silvano Mendiola Pérez, magistrado de la Sala Regional Iguala.

Dr. Fernando Rodríguez Escárcega, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Distrito (Chilpancingo) durante su excelente disertación, que se llevó a cabo en el auditorio.



**4 DE FEBRERO.** –**Clausura de la Semana Jurídica 2020**, se llevó a cabo la conferencia magistral **"Los Principios Jurisdiccionales en las Sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa"** a cargo del Dr. Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, magistrado en retiro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Evento que estuvo presidido por el Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, Lic. Rogelio Parra Silva, el Subsecretario de Normatividad y Proyectos Especiales del H.

Ayuntamiento de Acapulco y representante de la Presidenta Municipal Lic. Adela Román Ocampo, Dr. Uriel Leal Ramírez, las magistradas de Sala Superior, Lic. Luz Gisela Anzaldúa Catalán, la Mtra. Martha Elena Arce García y la magistrada presidenta, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.



Dr. Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, durante su disertación.



Estuvieron presentes también los magistrados de Salas Regionales, Mtra. Eva Luz Ramírez Baños (Sala Regional Acapulco I), Mtra. María de Lourdes Soberanis Noguera (Sala Regional Acapulco II), Dr. Héctor Flores Piedra (Chilpancingo), Lic. Francisca Flores Báez (Tlapa) y Gilberto Pérez Magaña (Zihuatanejo); así como la Dra. Graciela Buenrostro Peña, magistrada de la Sala Regional del Pacífico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Derivado de las medidas de seguridad emitidas, por las autoridades sanitarias Federales y Estatales, por el tema **CORONAVIRUS (COVID-19)**, el Pleno de la Sala Superior determinó como medida urgente, la suspensión de los términos procesales de los juicios que se estuvieran substanciendo en las Salas Superior y Regionales, a partir del 18 de marzo, y paulatinamente se autorizó el regreso a las actividades para realizarse en casa, y con guardias en las instalaciones de las Salas que no rebasaran el 30 % del personal, con el debido respeto a las medidas sanitarias, lo que fue prorrogado hasta la fecha.

Sin embargo; durante este tiempo de confinamiento involuntario, se llevaron a cabo ciclos de conferencias virtuales a través Facebook Live y la plataforma ZOOM, con el fin de que nuestro personal se capacitara y actualizara, con ello contribuir en su formación personal y profesional, con actitud proactiva para generar nuevos conocimientos; de igual manera, como miembros de la Asociación de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C., magistrados, personal profesional y administrativo, participamos en el Primer Ciclo de Conferencias virtuales denominado **"Actualidad de la Justicia Administrativa en México"**. Eventos transmitidos a través de su canal de YouTube.

### 18 de junio

**Tema:** "Los Desafíos del Derecho Administrativo en Tiempos de Pandemia".

**Ponente:** Dr. Jaime Francisco Rodríguez Arana, presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.

**Moderadora:** Mtra. Myrna Araceli García Morón, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.



## 22 de junio

**Tema:** "Algunos Problemas Jurídicos en el marco de la Pandemia".

**Ponente:** Dr. Sergio García Ramírez, Profesor Emérito de la UNAM.

**Moderadora:** Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



## 24 de junio

**Tema:** "Control Judicial de la Discrecionalidad en Épocas de Emergencia".

**Ponente:** Magistrado Jean Claude Tron Petit, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (CDMX).

**Moderadora:** Mtra. María de Lourdes Dib Y Álvarez, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.



### 30 de junio

**Tema:** "Redacción Judicial".

**Ponente:** Mtra. María de Lourdes Soberanis Noguera, magistrada de la Sala Regional Acapulco II.

**Moderador:** Lic. Juan José Arciniega Cisneros, magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



Evento transmitido vía ZOOM por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

### 3 de julio

**Tema:** "Estado de Derecho, Justicia y Pandemia".

**Ponente:** Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Moderadora:** Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, magistrada Presienta del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



## 7 de julio

**Tema:** "Análisis y Valoración de las pruebas en el procedimiento".

**Ponente:** Mtra. Eva Luz Ramírez Baños, magistrada de la Sala Regional Acapulco I.

**Moderadora:** Lic. Luz Gisela Anzaldúa Catalán, magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



Evento transmitido por el canal de YouTube oficial.

## 8 de julio

**Tema:** "El contrato administrativo y la corrupción".

**Ponente:** Dr. Jorge Fernández Ruiz, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Administrativo.

**Moderadora:** Mtra. Martha Elena Arce García, magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



### 13 de julio

**Tema:** "Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas".

**Ponente:** Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, magistrado Consultor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

**Moderadora:** Mtra. Martha Elena Arce García, magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



### 13 de julio

**Con esta conferencia la AMTJAEUM presidida por el magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz concluyó el primer ciclo de conferencias.**

**Tema:** "Fiscalización y control de la administración pública por el Consejo de Estado Colombiano".

**Ponente:** Mtro. Guillermo Sánchez Luque, Consejero de Estado en Colombia.

**Moderadora:** Lic. Raquel Velasco Macías, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.



**10, 14 Y 15 DE JULIO**

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato llevó a cabo el Ciclo Virtuales de Conferencias Internacionales, donde magistrados, personal profesional y jurídico participamos a través de la plataforma de Facebook Live.

**TA** TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**CICLO VIRTUAL DE CONFERENCIAS INTERNACIONALES**  
10, 14 y 15 de julio 2020

**VIERNES 10 DE JULIO 11:00 HORAS**  
Dr. José Roberto Sappa  
Ministro Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de la Pampa, Argentina.  
Conferencia: "Justicia Administrativa. Enfoque hacia una justicia digital".

**MARTES 14 DE JULIO 11:00 HORAS**  
Doña Isabel Morón Pendas  
Juez de lo Contencioso Administrativo de Huelva, España.  
Conferencia: "Los Retos de la era digital en la administración de justicia".

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO 13:00 HORAS**  
Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa  
Presidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional.  
Conferencia: "La Constitución como norma jurídica y el poder judicial". Colombia.

A través de **f LIVE** TJAGuanajuato

Consulta la dinámica para generar tu constancia en el siguiente enlace:  
<http://registro.tjagto.gob.mx>

**TA** TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO 472 690 9800 [www.tjagto.gob.mx](http://www.tjagto.gob.mx) f t i @TJAGuanajuato

**17 de julio**

**Tema:** "La Justicia Digital. El Nuevo Paradigma".

**Ponente:** Dra. Virginia López Valencia, magistrada de la Sala Superior.

**Moderador:** Lic. Juan José Arciniega Cisneros, magistrado de la Sala Superior.



### 21 de julio

**Tema:** “Interpretación y Argumentación Jurídica”.

**Ponente:** Dr. Héctor Flores Piedra, magistrado de la Sala Regional Chilpancingo.

**Moderadora:** Dra. Virginia López Valencia, magistrada de la Sala Superior.



### 24 de julio

**Tema:** “Evolución de la Competencia del Tribunal de Justicia Administrativa”.

**Ponente:** Lic. Víctor Arellano Aparicio, magistrado de la Sala Regional Altamirano.

**Moderadora:** Mtra. Martha Elena Arce García, magistrada de la Sala Superior.



## 24 de julio

**Tema:** "Naturaleza Jurídica Administrativa de los Tribunales Militares en México".

**Ponente:** Dr. Alejandro Carlos Espinosa, Profesor Concursado de Derecho Militar de la Facultad de Derecho - UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.

**Moderadora:** Mtra. Guillermina López Basilio, magistrada de la Sala Regional Ometepepec.



## 5 de agosto

**Tema:** "El actuar de las y los Servidores Públicos con Perspectiva de Género".

**Ponente:** Lic. Carlos Mauricio Martínez Adame, Abogado de la Unidad Itinerante de Orientación PAIMEF, Región Acapulco de la Secretaría de la Mujer.

**Moderadora:** Lic. Luz Gisela Anzaldúa Catalán, magistrada de la Sala Superior.

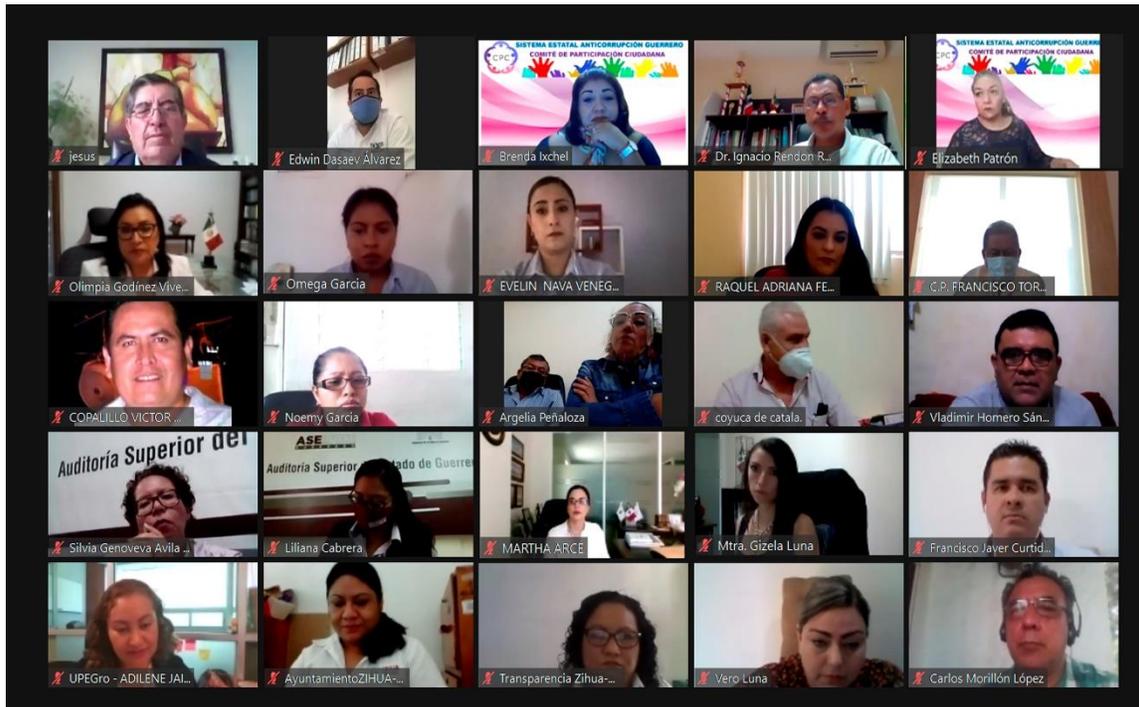


**26 DE AGOSTO.** - El Gobierno del Estado de Guerrero y los integrantes del Comité de Paridad de Género dentro del Pacto de Adhesión para Introducir la perspectiva de Género en los órganos de impartición de Justicia en México, llevaron a cabo de manera virtual la conferencia magistral "**La pandemia en la vida de las mujeres**", disertada por la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; participaron el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Mtro. Héctor Antonio Astudillo Flores, así como el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Alberto López Celis, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Dr. Ramón Ramos Piedra y la magistrada presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.



**7 DE OCTUBRE.** – El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero, llevaron a cabo el **CONVERSATORIO "ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DESDE UNA PERSPECTIVA CIUDADANA"**, en el que fungieron como expositores la Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el Mtro. Jesús Limones Hernández, Titular del órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero y el Dr. Ignacio Rendón Romero, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero; la moderación estuvo a cargo de la Mtra. Brenda Ixchel Romero Méndez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero.

Dicho evento tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de la adecuada integración y actuación de los Órganos Internos de Control, así como dar a conocer las acciones que el Comité de Participación Ciudadana está realizando en este tema.



**24 DE OCTUBRE.** –Presentación del cuaderno No. 35 de la Serie de Gobernabilidad y fiscalización denominado **“CAMBIO EN EL MODELO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN”**, del autor Dr. Alejandro Romero Gudiño, en el que fungieron como comentaristas la Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal y el Mtro. Eduardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.



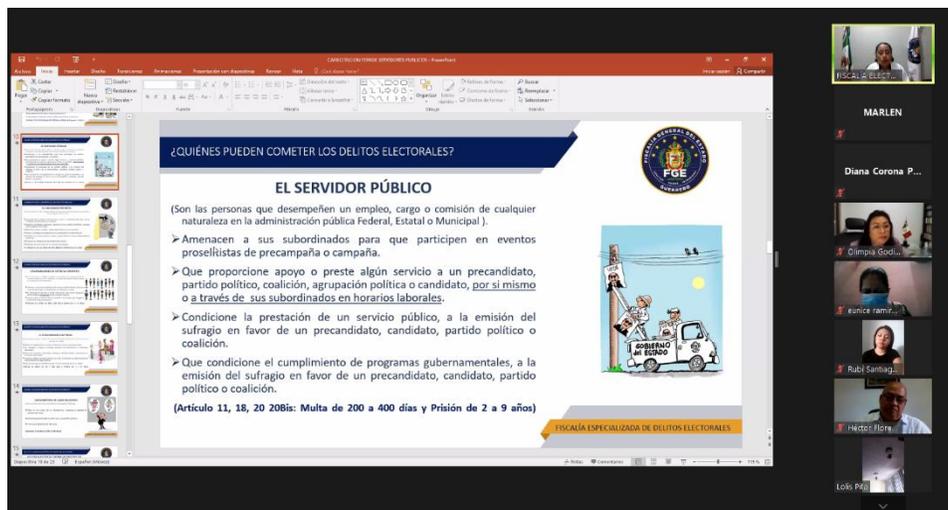
**09 DE NOVIEMBRE.** – Presentación del libro denominado **“DERECHO DISCIPLINARIO EN MÉXICO”**, de los autores Manuel Lucero Espinoza y Jorge Alberto Estrada Cuevas, en el que fungió como comentarista la Mtra. Martha Elena Arce García, magistrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.



**26 DE NOVIEMBRE.** – Conferencia “**DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA**”, disertada por el Dr. David Cienfuegos Salgado, investigador Nacional SIN II.



**8 DE DICIEMBRE.** – Capacitación virtual en **MATERIA DE DELITOS ELECTORALES**, a todo el personal de este Tribunal, impartida por la Lic. Dulce Selene Castañeda Arrellanes, Agente del Ministerio Público Especializada en Delitos Electorales.



## e-Justicia



La emergencia sanitaria COVID-19 dio un giro inesperado al sistema de impartición de justicia, dejó detenidos elementos físicos como los expedientes en papel y las actuaciones presenciales. Para nuestro órgano jurisdiccional, es de vital importancia crear un puente permanente de comunicación en el que buscamos alternativas que nos permitan dar respuesta a los justiciables y tomar en cuenta que con la e-Justicia avanzamos en la utilización de las herramientas tecnológicas y comunicacionales (Tics) hacia la sistematización y aprovechamiento de la información generada internamente, lo que nos lleva a digitalizar y optimizar los procesos jurídicos y administrativos.

El Pleno de la Sala Superior, la Secretaría General y las Direcciones: Administrativa, de Transparencia y Tecnologías de la Información, tuvimos reuniones virtuales con nuestros homólogos de los estados de Guanajuato, México y Michoacán; quienes nos compartieron y orientaron sobre el uso y manejo del **"Sistema de Juicio en Línea"**, con el que sin duda nuestro órgano jurisdiccional trascenderá en la nueva era de la impartición de Justicia Administrativa.

Con la implementación del Tribunal Electrónico la función jurisdiccional acerca al justiciable al juzgador; es una herramienta que propicia que la impartición de justicia sea pronta, transparente y eficiente.



**27 de julio:**

El Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en compañía del Lic. Eliseo Hernández Campos, Secretario General y personal de las áreas de Secretaría General, Secretaría Técnica de presidencia, Unidad de Defensoría de Oficio, Informática y de Comunicación Social, compartieron con el Tribunal la experiencia de varios años sobre el juicio en línea.





**6 de agosto:**

Mtra. Myrna García Morón, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, disertó el tema: **“Rumbo a la Ciberjusticia. Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa en el Estado de México”**. Quienes además estuvo acompañada de la Lic. Fabiola Manteca Hernández de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, así como integrantes de la empresa BitGob®, plataforma de gestión gubernamental municipal orientada a la administración de políticas públicas utilizando las tecnologías de la información y comunicación, Dr. Francisco Javier Serrano González, Presidente y el Ing. René Soto, Desarrollador Web, quienes compartieron su experiencia cibernética.





### 14 de agosto

El Magistrado Sergio Mecino Morales, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. Jesús Sierra Arias, magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, Jueza Araceli Pineda Salazar, Secretario de juicio en línea, Juan José Rodríguez Caballero y el personal de la Coordinación de Informática, quienes disertaron sobre el funcionamiento y resultados del juicio en línea.





El 14 de agosto el Pleno de la Sala Superior aprobó contratar al Dr. Francisco Javier Serrano González y al ingeniero René Mario Soto Rebollar, quienes desde esa fecha iniciaron los trabajos tecnológicos de desarrollo digital en 5 facetas: el primero consta de la digitalización del procedimiento para el inicio de demandas y promociones en línea, con dos terminales de usuario para ciudadano y autoridades, así como el desarrollo de dieciséis módulos electrónicos y la adquisición de cloud services.



El segundo consta de la digitalización del proceso interno para el seguimiento de trámites iniciados en línea, con tres terminales de usuario: secretario de acuerdos, actuario y asesor ciudadano, así como el desarrollo de diecisiete módulos electrónicos,



El tercero consta del desarrollo de dos sistemas electrónicos complementarios denominados "oficialía de partes virtual" con la terminal de usuario: oficial de partes, así como el desarrollo de ocho módulos electrónicos; y los "estrados virtuales" con el desarrollo de dos módulos electrónicos.



El cuarto consta el desarrollo de dos sistemas electrónicos complementarios denominados "portal de sentencias" con cinco terminales de usuario: administrador, editor, magistrado, revisor y ciudadano, así como el desarrollo de trece módulos electrónicos; y el "listado de acuerdos" con el desarrollo de tres módulos electrónicos.

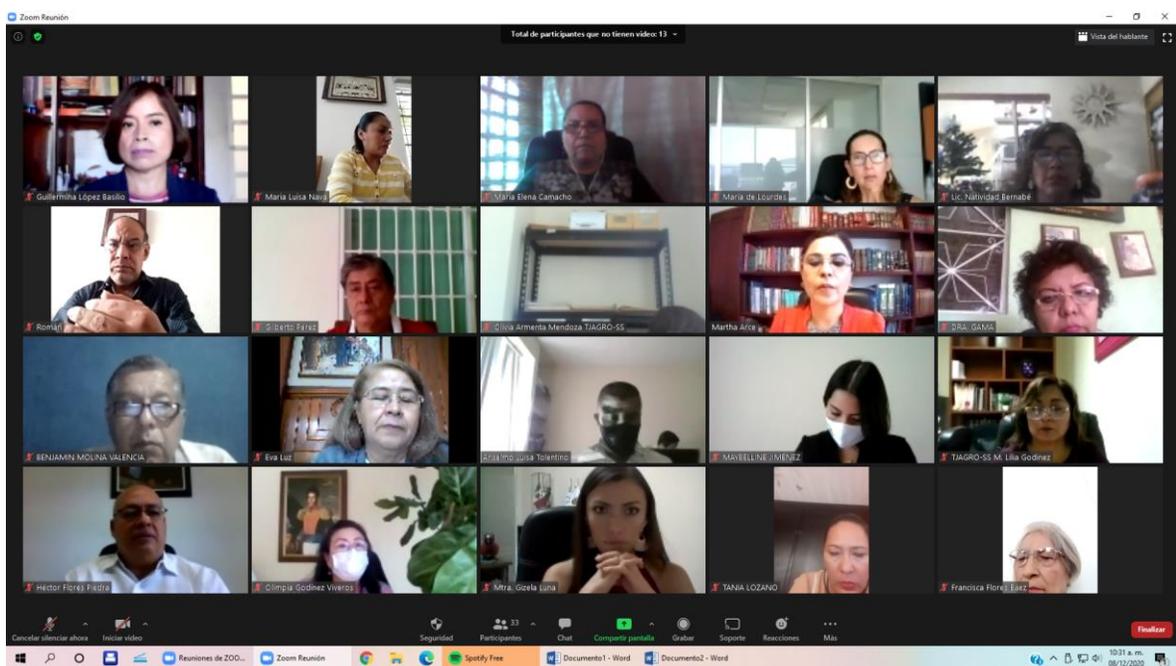
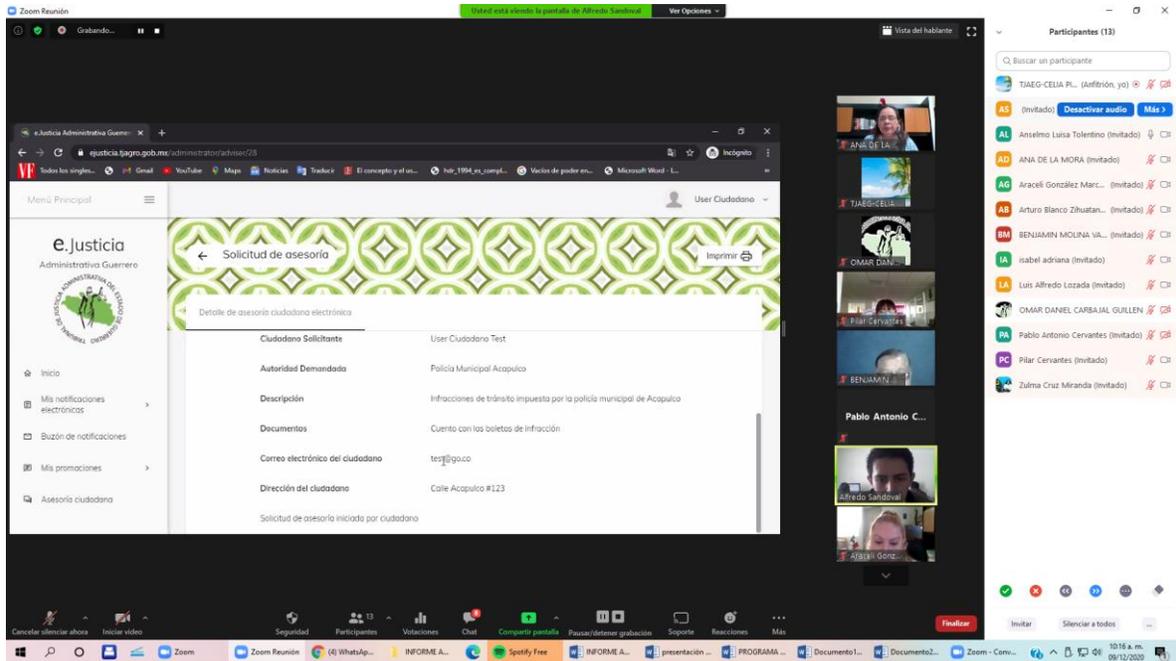


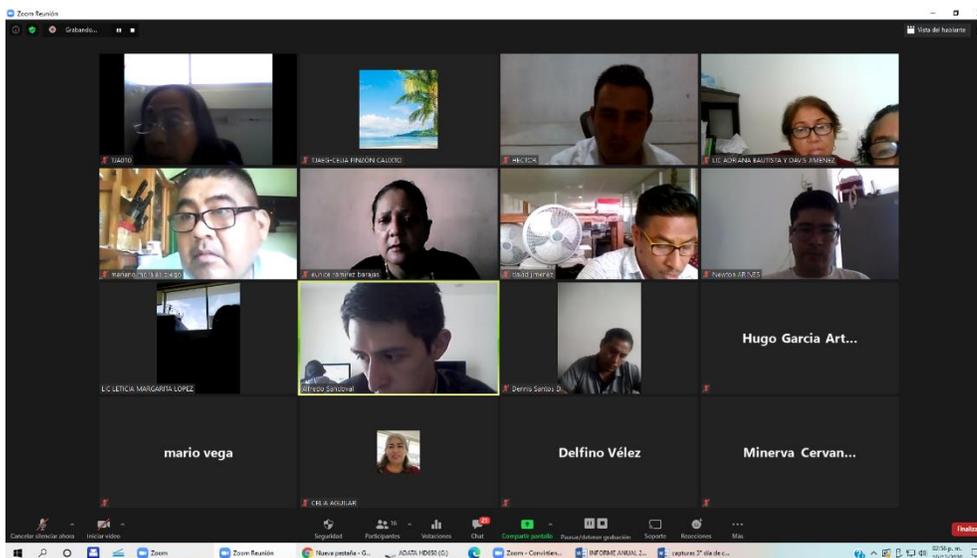
La última fase consta es la adquisición de la digitalización del Juicio en Línea con la generación del perfil de magistrado y el desarrollo de tres módulos: firma electrónica, expediente electrónico y estadística descriptiva aplicada a procesos jurisdiccionales, para el tribunal.



**08, 09, 10 de diciembre**

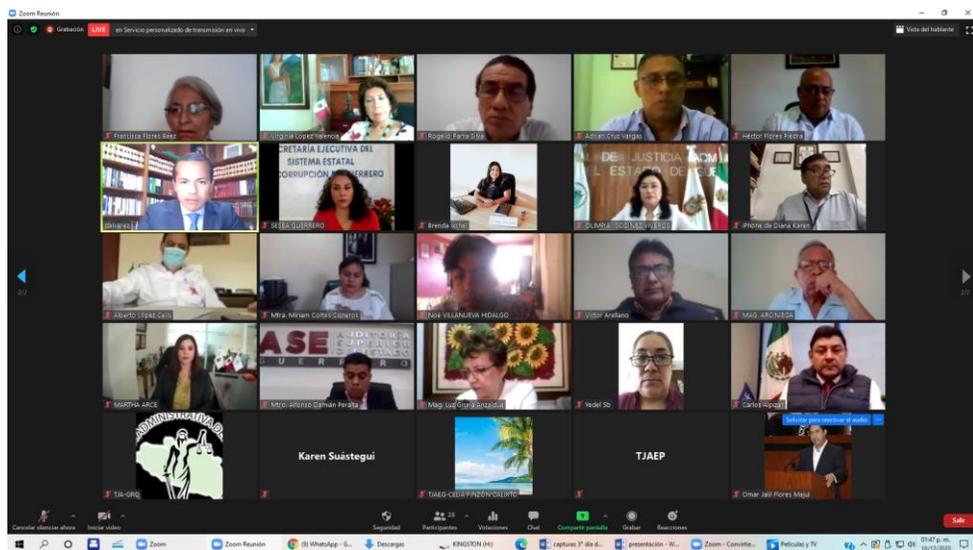
Se inició la capacitación de Magistrados, Secretarios de Estudio y Cuenta, Dirección de Tecnologías, titular del Departamento de Compilación y la encargada de la Unidad de Transparencia, quienes hicieron ejercicios para el uso del Portal de Sentencias. Por otra parte, los Secretarios de Acuerdos, Actuarios, Asesores Ciudadanos y el Oficial de Partes Virtual para estar preparados para el funcionamiento del juicio en línea se ejercitaron en el portal e. Justicia Administrativa.





## CONVENIOS

El 10 de diciembre se suscribieron, los convenios de interconexión tecnológica y reconocimiento de firma electrónica, entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. Estuvieron presentes en el presidium virtual el Maestro Carlos Alpízar Salazar, Secretario General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; Maestro Daniel Álvarez Toledo, Coordinador de Asesores de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; Maestro Rogelio Parra Silva, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos, en representación del Maestro Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y como invitados especiales el Lic. Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado y Colegios de Abogados.



## **CONVOCATORIAS**

El 10 de febrero del año en curso se publicó en nuestras redes sociales y página web, la convocatoria para todos aquellos interesados que quieran fungir como peritos ante este órgano jurisdiccional.

¿QUIERES FORMAR PARTE DE LA LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN  
FUNGIR COMO PERITOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO?

<http://www.tjaguerrero.org.mx/.../descarga-la-convocatoria-y.../>



TJAGUERRERO.ORG.MX

**DESCARGA LA CONVOCATORIA Y LA  
SOLICITUD PARA INTEGRAR LA LISTA D...**

Más información

## PARTICIPACIONES

**22 DE ENERO.** - 1ra Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la SESEA Guerrero, en la cual se abordaron los temas de la aprobación del Informe Anual 2019 del Comité Coordinador, la designación de enlaces de trabajo y las propuestas para integrar el Plan de Trabajo 2020 de dicho Comité. Estuvieron presentes la



Presidenta del CPC Guerrero Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, el Mtro. Alfonso Damián Peralta, titular de la Auditoría Superior Guerrero, el Lic. Javier Murguía Gutiérrez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Mtro. Alfonso Vélez Cabrera, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guerrero, el Mtro. Eduardo G. Loría Casanova titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Guerrero, en representación del Presidente del ITAIGro Transparencia Guerrero la Lic. Mariana Contreras Soto y la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros; como parte de sus atribuciones de apoyo técnico del Comité Coordinado y el Órgano de Gobierno, la Secretaria Técnica Itzel Figueroa Salazar.

**28 DE ENERO.** - La Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO), presentó su Informe Anual de Resultados de Gestión, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a través de su titular el C.P. Enrique Justo Bautista; al cual asistió la Magistrada Presidenta



Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y las Magistradas de Sala Superior: Lic. Luz Gisela Anzaldúa Catalán, la Mtra. Martha Elena Arce García y la Dra. Virginia López Valencia.

**31 DE ENERO.** - La magistrada presidenta, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y las magistradas de Sala Superior: Lic. Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Mtra. Martha Elena Arce García y la Dra. Virginia López Valencia, asistieron al Segundo Informe de Actividades de la Mtra. María de Lourdes Dib y Álvarez, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.



**4 DE FEBRERO.** - Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, llevaron a cabo la Primera Sesión Extraordinaria.



**5 DE FEBRERO.** -El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Dirección de Actividades Cívicas, llevaron a cabo la "Ceremonia Conmemorativa de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", llevada a cabo en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac. La magistrada presidenta, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, los magistrados de Sala Superior, Lic. Juan José Arciniega Cisneros, Mtra. Martha Elena Arce García, Dra. Virginia López Valencia; así como el magistrado de Sala Regional Chilpancingo, Dr. Héctor Flores Piedra, asistieron como invitados especiales.



Gral. Brigada. D.E.M., José Ernesto Ávalos Pardo y el Segundo Comandante del 50 batallón de Infantería, Teniente Coronel Manuel Jesús Gómez Casanova, acompañando a los magistrados.

**14 DE FEBRERO.** - La Secretaria de Gobernación Dra. Olga Sánchez Cordero, recibió a integrantes del Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, Juan Ramiro Robledo, presidente, magistradas Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Martha Elena Arce García y el magistrado Ernesto



Schwebel Cabrera, quienes plantearon propuestas para fortalecer la autonomía de sus tribunales. La Secretaria refrendó su interés por los temas planteados y manifestó que la Justicia Administrativa es un pilar indispensable del Federalismo Judicial, asimismo, destacó la importancia de intercambiar puntos de vista sobre los temas torales que aquejan a estos órganos jurisdiccionales.

**20 DE FEBRERO.** - "Presentación y Firma de Estándar Ético de Abogados"; evento organizado por el Comité de Participación Ciudadana y el Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero en el que asistió la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena como invitada especial.



**21 DE FEBRERO. -**

Asiste en representación de la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, la magistrada de Sala Superior, Luz Gisela Anzaldúa Catalán, al evento organizado por el Comité de Participación Ciudadana, denominado "Estrategia Anticorrupción 2020", que tuvo como invitada especial a la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros.



La Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos (AMTJAEUM), sostuvieron una reunión de trabajo con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila; para revisar el marco jurídico de la materia y en la cual estuvieron presentes el magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Asociación y del Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, y de otros tribunales, así como la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la magistrada de Sala Superior Mtra. Martha Elena Arce García, Tesorera y Tesorera suplente respectivamente de la Asociación.



**24 DE FEBRERO.** - Ceremonia Oficial por el CXCIX Aniversario del Día de la Bandera Nacional en el Cerro del Tehuehue, en la Ciudad de Iguala de la Independencia; evento que encabezó el Gobernador Constitucional del Estado, al que asistió la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la magistrada de Sala Superior Mtra. Martha Elena Arce García; por parte de las Salas Regionales asistió el magistrado Héctor Flores Piedra (Chilpancingo).



**25 DE FEBRERO.** - Informe de Labores 2019, del magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo (TJAM) Sergio Mecino Morales y al cual asistieron como invitadas especiales, la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la magistrada de Sala Superior, Mtra. Martha Elena Arce García.



**26 DE FEBRERO.** - Segunda Reunión Mensual del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, Delegación Chilpancingo”, que preside la C.P. Brenda Ixchel Romero Méndez; en el que la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, disertó el tema **“Aspectos relevantes de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”**.



**6 DE MARZO.** - Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, convocado por e Mtro. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado; en el que se sostuvieron diálogos y se reconoció la labor de mujeres de diferentes sectores sociales. Por parte del Tribunal asistió la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, de Sala Superior la Dra. Virginia López Valencia y de Salas Regionales las magistradas Eva Luz Ramírez Baños (Acapulco I), Guillermina López Basilio (Ometepec) y Francisca Flores Báez (Tlapa); así como también la Lic. Ana Dalia Aguilar Fernández, encargada de la Unidad de Género.



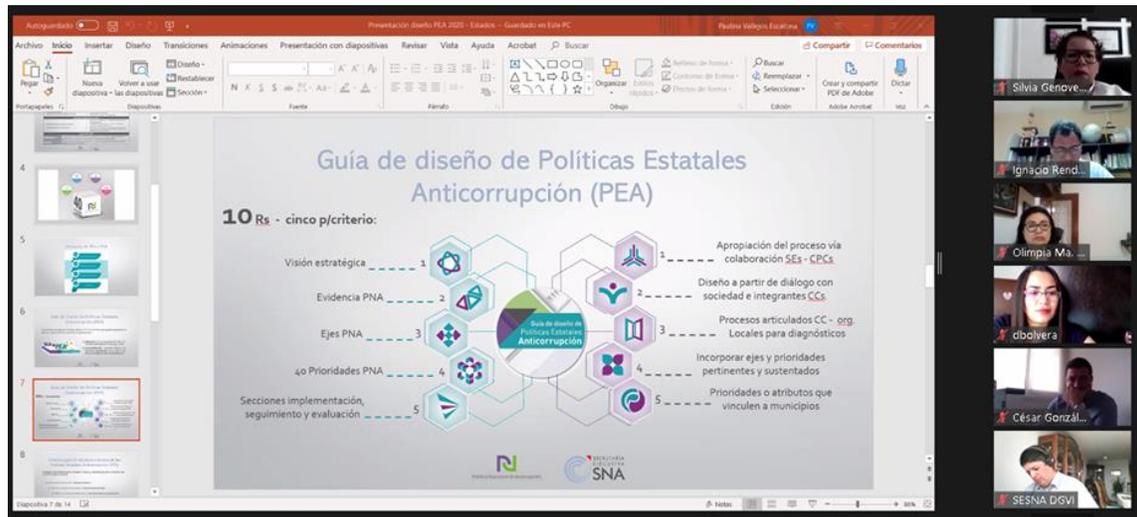
**11 DE MARZO.** - La magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, mantuvo una entrevista de trabajo con el MC. Juan Carlos Vázquez Bernal, Subdirector Estatal de Informática y Promoción, así como con el MCTE. José de Jesús Ramírez Hernández, Asesor de Información; ambos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la cual le hicieron la cordial invitación a participar en el Censo de Población y Vivienda 2020.



**12 DE MARZO.** - "Presentación de la Unidad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero", evento realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer, al que asistió la Magistrada Presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la Encargada de Unidad de Género de este órgano jurisdiccional, Lic. Ana Dalia Aguilar Fernández.



**15 DE JUNIO.** - Reunión virtual con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, Secretaría Ejecutiva del SEAGro, Comité de Participación Ciudadana, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del cual es parte la magistrada presidente Olimpia María Azucena Godínez Viveros, con sus enlaces para conocer la Política Estatal Anticorrupción.



**3 DE JULIO.** - Segunda Sesión Extraordinaria, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en la Sala de Sesiones de la Secretaría Ejecutiva, tomando en cuenta todas las medidas sanitarias de prevención y sana distancia.



**19 DE AGOSTO.** - Se llevó a cabo la visita al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con el objetivo de mostrarnos los nuestros avances en Cultura Archivística y Gestión Documental; transformación de un archivo anacrónico y desordenado a un verdadero Centro de Documentación, en términos de la Ley General de Archivos.



Mtra. Myrna Araceli García Morón, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistradas: Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Mtra. Martha Elena Arce García, presidenta y miembro del Pleno de Sala Superior de este órgano jurisdiccional.



**ABOGADOS**

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19

FORO DE OPINIÓN JURÍDICA del Colegio de Abogados "Alberto Vázquez del Mercado" A.C., por Facebook, Miércoles 26 de Agosto de 2020, 8:00 PM. (Horario de México)

**INVITADA:**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa en el estado de Guerrero.

Participan en el programa FORO DE OPINIÓN JURÍDICA:  
Dr. Víctor Manuel Arcos Vélez,  
Dr. José Gilberto Garza Grimaldo,  
M.C. Álvaro Adame Arcos (Coordinador),  
Dr. Aurelio Vázquez Villanueva.

**26 DE AGOSTO.** - Foro de opinión pública del Colegio de Abogados "Alberto Vázquez del Mercado A.C."; con el tema "El Tribunal de Justicia Administrativa ante la Pandemia del Covid-19".



Dr. Víctor Manuel Arcos Vélez, Dr. José Gilberto Garza Grimaldo, M.C. Álvaro Adame Arcos y la magistrada presidenta Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.

**23 DE SEPTIEMBRE.**- El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero a través de su Centro de Capacitación e Investigación Electoral, llevaron a cabo el **Foro Virtual "Tutela Judicial de los Grupos Vulnerables"**, en la que participaron el Lic. Javier Rojas Benito, Secretario de Asuntos Indígenas del Estado de Guerrero; la Maestra Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Mtra. Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Estado de Guerrero

**Septiembre 23**  
**17:00 hrs.**

**FORO VIRTUAL**  
**TUTELA JUDICIAL**  
**DE LOS**  
**GRUPOS VULNERABLES**

**Transmisión:** a través de la fanpage de Facebook del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Para más información visita la fanpage.  
Registro para la constancia en el correo:  
**teegro\_scap@yahoo.com.mx**

**Dra. Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros**  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

**Lic. Javier Rojas Benito**  
Secretario de Asuntos Indígenas en el Estado de Guerrero.

**Mtra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**  
Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



**15 DE OCTUBRE.** - La magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, Presidenta y la magistrada de Sala Superior Martha Elena Arce García del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, estuvieron presentes en la ceremonia virtual de la Presentación de Convenios de Interconexión Tecnológica y reconocimiento de Firma Electrónica, suscritos por el Consejo de la Judicatura Federal y por el Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, que preside por el magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz.



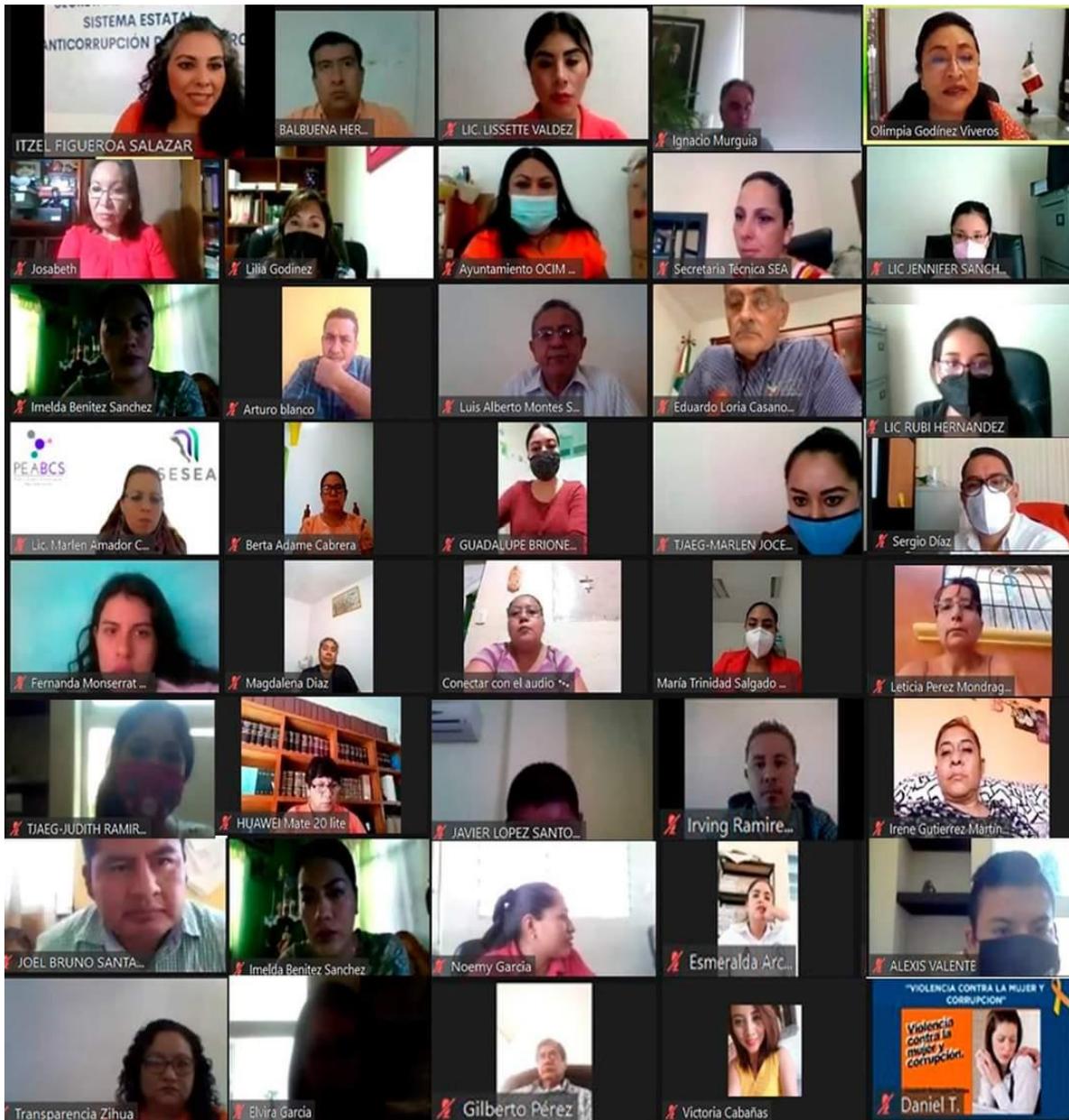
**16 DE OCTUBRE.** - Conversatorio Reflexiones Ciudadanas a 67 años del Reconocimiento del voto de las Mujeres en México, evento organizado por el IEPC Guerrero, en el que participó la magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros.



**21 DE OCTUBRE.** - La magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, asistió a la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



**25 DE NOVIEMBRE.** - Conferencia “Violencia contra la mujer y corrupción”; impartida por la Dra. Josabeth Barragán Torres, evento organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En el que asistió como invitada especial la magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros.



**30 DE NOVIEMBRE.** - Informe Anual 2020 de la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, evento en el que también se llevó a cabo la toma de protesta de la nueva presidenta Mtra. Brenda Ixchel Romero Méndez del Comité de Participación Ciudadana. como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, asistió la magistrada presidenta Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros.



**03 DE DICIEMBRE.** –“Foro iberoamericano; archivos una condición necesaria para la transparencia de la justicia”. Organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y el Instituto de Trasporencia del Estado de México, en el que participo la magistrada presidenta Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, como moderadora.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

INFOEM

ALA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)

**Convocan al:**

**FORO IBEROAMERICANO**  
ARCHIVOS UNA CONDICIÓN NECESARIA  
PARA LA TRANSPARENCIA DE LA JUSTICIA

**Países invitados:**  
Argentina, Costa Rica, España, Chile, México y Uruguay

Transmisión en vivo por zoom y redes sociales oficiales

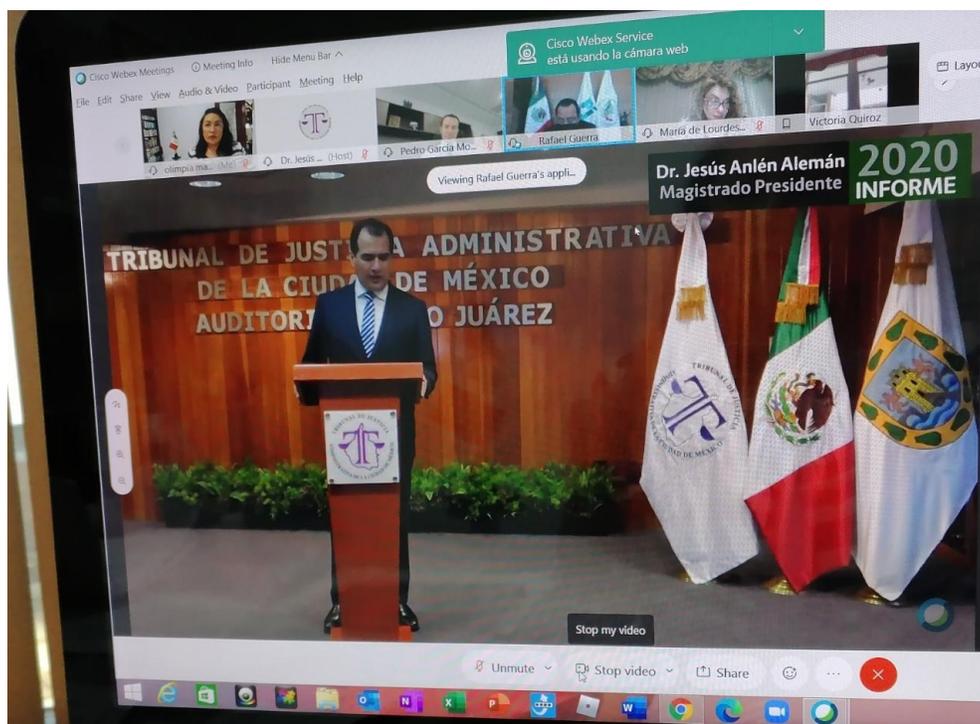
**Fecha:**  
02 y 03 de diciembre de 2020  
A partir de las 16:00 h

¡INSCRIBETE AQUÍ!

Sigue a los organizadores en sus redes sociales:

TRIJAEM @TRIJAEM INFOEM @INFOEM

**07 DE DICIEMBRE.** –“Informe Anual 2020” del Dr. Jesús Anlén Alemán, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, al que asistió virtualmente la presidenta Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros.



**10 DE DICIEMBRE.** –“Semana Anticorrupción e Integridad”, organizado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en el que participo la magistrada presidenta Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, con el mensaje de Bienvenida.



## **Prospectiva estratégica**

- ❖ El Tribunal de Justicia Administrativa continuará con el cumplimiento de los objetivos constitucionales, de brindar seguridad jurídica a los gobernados de tal manera, que garanticen la legalidad de los actos y omisiones las autoridades del estado, de los municipios, de los órganos autónomos y descentralizados.
- ❖ Los servidores públicos ajustaran el desempeño de sus atribuciones con ética todas y cada una de sus actuaciones.
- ❖ Se dará seguimiento a los objetivos que rige el Sistema Estatal Anticorrupción.
- ❖ El ejercicio presupuestal se guiará por principios de austeridad, sin dejar de cumplir las obligaciones esenciales del tribunal y optimizará los recursos humanos, financieros y materiales para alcanzar la eficiencia.
- ❖ Las tecnologías de la información y la comunicación, serán herramientas esenciales en el desempeño toral de la actividad jurisdiccional y administrativa, a fin de lograr el eficiente funcionamiento del Juicio en Línea y de la gestión digital de todo el Tribunal.

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso nuestro agradecimiento a los integrantes de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, a su presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz, por el intercambio de experiencias y eventos académicos compartidos; a la señora ministra Yasmín Esquivel Mossa, por su generosidad de compartir conocimientos, experiencia jurisdiccional y su manifiesta sororidad; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por hacer extensiva su amplia capacitación y acervo cultural, al Consejo de la Judicatura Federal por la firma de convenios de interconexión entre los sistemas tecnológicos de gestión jurisdiccional y el de coordinación para el reconocimiento de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación FIREL.

Con la misma dimensión nuestro reconocimiento al maestro Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, por el apoyo institucional y respeto a la autonomía que ha brindado al Tribunal; así como su acompañamiento con el que ha distinguido nuestros eventos relevantes; a las autoridades del estado, municipios y órganos autónomos, que han dado cumplimiento a las sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional, muy especialmente mi agradecimiento y reconocimiento a mis compañeros magistrados de Pleno y Salas Regionales, personal jurídico y administrativo, quienes se han desempeñado con responsabilidad y altura de miras durante la gestión 2020, que nos ubicó en situaciones difíciles, pero no imposibles de resolver de la mejor manera para el fortalecimiento del Tribunal de Justicia Administrativa y para beneficio de los guerrerenses que acuden a nuestro órgano jurisdiccional a fin de garantizar su derecho constitucional de acceso a la justicia.

